

Hacia la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede

El punto de vista vaticanista

La historia y los documentos de las relaciones entre el Ministerio Canalejas y la Secretaría de Estado vaticana

Bajo los anteriores títulos, que reproducimos hasta en su aspecto tipográfico, el periódico *La Stampa*, de Turín, publica una interesantísima información, la más importante y completa, sin duda, de cuantas se han dado a la publicidad sobre las relaciones entre el Vaticano y España.

Debe tenerse en cuenta que *La Stampa*, a pesar de su carácter liberal, es uno de los periódicos mejor informados en cuanto se refiere a cuestiones del Vaticano.

La información del corresponsal en Roma de *La Stampa* dice así, fielmente traducida:

«Los últimos telegramas de Madrid dicen claramente que el duelo diplomático entre el Ministerio Canalejas y la Secretaría de Estado del Vaticano—el que había tenido una tregua tras la votación de la ley del «candado»—va a entablarse de nuevo y acaso a resolverse de un modo definitivo en nuevo terreno: el de la ley sobre Asociaciones religiosas, ley que tiene ya su historia en las relaciones entre el Ministerio Canalejas y el Vaticano, puesto que fué ya objeto de negociaciones que no consiguieron obtener un conveniente acuerdo.

Todo hace suponer que la discusión no podrá circunscribirse a la específica cuestión de esta sola ley, sino que será más amplia, hasta hacer que el Vaticano abarque una esfera más compleja de los actos del Gabinete Canalejas en relación con los pactos concordados, que muchas veces la Santa Sede ha declarado quebrantados por la obra política del Presidente del Consejo de Ministros de España.

Y, dado que los partidos extremos pretenden llevar cada vez más adelante la lucha anticlerical, tomando ésta como pretexto para su acción, de día en día más intensa en favor de cambios radicales del actual régimen, está fuera de duda que hoy la cuestión entre España y el Vaticano adquiere una importancia extraordinaria, pudiendo representar el primer episodio, acaso remotas; pero posibles, definitivas transformaciones.

He creído, pues, llegado el momento de buscar en fuente competente el exacto punto de vista de la Santa Sede en las diversas cuestiones puestas sobre el tapete diplomático en este momento entre los dos Poderes, los antecedentes y las posibles consecuencias.

UNA GUERRA DE OPINIONES

Desde los comienzos de su gobierno Canalejas ha demostrado abiertamente querer mover una «guerra de opiniones» a la Santa Sede. Sus declaraciones se multiplicaban cada día. Evidentemente el presidente del Consejo quería «crear» una opinión favorable a su empresa, y, por conseguirlo, no se basaba tanto en argumentos sólidos y en hechos exactos y bien notorios como en prejuicios y en «impresiones» del público, ciertamente bastante familiares a un periodista y a un parlamentario activo, como Canalejas.

Pues bien: toda esta campaña carece de fundamentos serios. Se puede apelar al impresionismo de la multitud; pero no al juicio competente de las personas serias y probas. «Además—se dice en el Vaticano—, si la Iglesia Romana defiende su situación privilegiada de Iglesia del Estado en España, lo hace con pleno derecho.»

Esta situación tiene por fundamento los hechos históricos indiscutibles. El primero es que la Iglesia católica ha sido el alma de la Patria del Cid. La «Reconquista» se ha realizado en nombre de la religión por los españoles oprimos por los Califas; la fe profunda inspirada por los obispos, por los sacerdotes, por los monjes de España creó los héroes libertadores de la tierra donde reinaron Fernando e Isabel la Católica.

El inmenso imperio de la Corona española en América y en Filipinas fué fundado, sobre todo, por los religiosos, juntamente con el clero secular.

El segundo hecho fundamental es el Concordato.

Entre la Santa Sede y la Corona española existe un pacto solemne, que define la situación de la Iglesia en el reino de Su Majestad Católica. Este Concordato reconoce algunos privilegios a la Iglesia, como ésta, a su vez, reconoce otros a la Corona.

El Gobierno ejerce sobre la Iglesia católica en España una acción que no está legitimada por sus prerrogativas soberanas, sino por concesiones pontificias. Así, pues, el Concordato es un pacto que se debe cumplir por una y otra parte, íntegramente y con entera buena fe. Si el Gobierno quiere romper por su cuenta la situación concordada, pierde también sus derechos concordatorios. Hay en esto, como en todas las cuestiones fundamentales, una cuestión de derecho público.

Así, pues, no se puede seriamente establecer un parangón—como algunos han hecho—entre España y los Estados Unidos en cuanto se refiere a la Iglesia católica.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Pero, en fin, ¿se quiere en España acomodar al régimen de los Estados Unidos con una separación justa y leal?

Pues bien; la Santa Sede «no aprobará» nunca la separación, porque es un principio fundamental que la Iglesia y el Estado deben estar unidos para el bien de los pueblos. Pero

si se presenta esta separación justa y leal, podrá ser tolerada por la Santa Sede. Ejemplo de ello, el Brasil. Así, pues, que el Gobierno español devuelva a la Iglesia sus bienes y le deje la libre administración de ellos, como en los Estados Unidos, que no se han incautado de los bienes eclesiásticos, y dejan la libre administración de éstos a los obispos. Que el Gobierno español renuncie a la plena libertad en la elección de obispos y de otros nombramientos y provisiones de orden interno de la Iglesia, como se hace en los Estados Unidos. Que el Gobierno español no ponga ningún freno a las Ordenes religiosas, que deben ser libres para organizarse como quieran, en los límites de un derecho común de asociación, bastante amplio, igual que en los Estados Unidos.

Pero Canalejas y toda la coalición anticlerical no quieren ir por este camino. Canalejas ha «debutado» con dos decretos publicados a pocos días de distancia el uno del otro. El primero permitía a los cultos «disidentes» la libertad de colocar en la calle los signos exteriores; el segundo restringía la libertad de abrir las casas religiosas. Igualmente ha prometido facilitar el matrimonio civil, el laicismo en la escuela, la secularización de los cementerios, etc.; pero, todo esto, conservando siempre los privilegios que el Concordato otorga al Gobierno de S. M. Católica.

NEGOCIACIONES Y DESILUSIONES

Expuesta así la cuestión desde el punto de vista general del Vaticano, veamos cómo las negociaciones se han desarrollado.

Ojeda, embajador de S. M. Católica cerca de la Santa Sede, entregó por orden de su Gobierno a S. E. el cardenal secretario de Estado, con fecha 15 de abril del año anterior, una Nota en la que se pedían sustancialmente dos cosas, a saber:

1.º Que se recabase una reducción de las casas religiosas en el Reino;

2.º Que se fijasen reglas para impedir que su número aumentase mayormente en lo porvenir, especialmente con la entrada de religiosos extranjeros en territorio español.

Además, el Gobierno proponía varias medidas para conseguir este doble fin, las cuales sería demasiado largo de exponer aquí.

La Santa Sede, por su parte, no tenía ningún interés en volver a la cuestión de las Ordenes y de las Congregaciones religiosas, ya resulta en su tiempo por solemnes convenciones; sin embargo, se mostró dispuesta a conceder:

1.º Que fuesen suprimidas aquellas casas religiosas, en las que residieran menos de doce religiosos, exceptuando necesariamente, por ejemplo, la comunidad que se consagra a obras humanitarias de beneficencia ó de enseñanza, ó que los obispos considerasen necesarias para el ministerio espiritual de sus diócesis.

2.º Que para abrir nuevas casas de Congregaciones ya existentes en España fuese necesaria, además del consentimiento del obispo, la autorización del Gobierno, y que para establecer nuevas Ordenes y Congregaciones religiosas fuese necesaria una inteligencia preliminar entre la Santa Sede y el Gobierno.

3.º Que los extranjeros no podían fundar Ordenes ó Congregaciones religiosas con la personalidad jurídica reconocida por el Estado, sin estar previamente naturalizados en el Reino, según las disposiciones de las leyes comunes, y que aquellos que, conservando su condición legal de extranjeros, entraban ó residían en cualquier convento ó casa religiosa de España, serían sometidos a todas las disposiciones del derecho común para los extranjeros.

4.º Que las Asociaciones religiosas serían sujetas a todos los impuestos del Reino, a que están sujetas las otras personas morales ó súbditos españoles.

LOS DESEOS DE LA SANTA SEDE

La Santa Sede se declaraba también pronta a tomar en los casos particulares resoluciones contra todo posible abuso que se le señalase por el Gobierno, referente a la existencia y al número de las casas religiosas.

La Santa Sede pedía, de otra parte, que las Congregaciones que se hubiesen conformado con estas reglas y que, además, hubiesen cumplido la formalidad de la inscripción civil, gozasen de la plena personalidad civil y fuesen consideradas como no sujetas a la ley sobre Asociaciones de 1887 (a ellas inaplicable, según la opinión de eminentes personalidades de ideas indudablemente liberales) y pudiesen libremente regirse, según las prescripciones del derecho eclesiástico y de sus propias constituciones, salvaguardando el cumplimiento de las leyes generales del Estado, en cuanto se refiere a sus relaciones con el poder civil.

El Gobierno español objetó que tales concesiones eran iguales a las contenidas en el Protocolo de 19 de abril de 1904, concertado con el Gabinete Maura.

Ese Protocolo fué presentado al Senado en el mes de junio del dicho año de 1904 y aprobado por gran mayoría, y si no obtuvo la aprobación de la otra Cámara fué sólo por que el Gabinete que lo había concertado dimitió antes de que tuviese tiempo de presentarlo.

El Gobierno español, en una segunda Nota

del 26 de mayo pasado, insistió en su primer proyecto, rechazando el contraproyecto de la Santa Sede.

Esta volvió a examinar, con el más sincero espíritu de concordia y de benevolencia, la demanda del expresado Gobierno, y ya se había preparado una Nota de contestación, que debía expresar mayormente sus buenas disposiciones.

UNILATERALIDAD DE LAS DECISIONES

Pero ciertos actos del Gobierno pusieron a la Santa Sede en el trance de suspender la contestación. En efecto, mientras todavía estaban pendientes las negociaciones, Canalejas comenzó a tomar disposiciones contrarias a las convenciones. Los principales actos unilaterales y anticoncordatorios del Gobierno español, en el curso de las negociaciones actuales fueron:

1.º La real orden de 30 de mayo, que ponía en vigor una real orden anterior de 9 de abril de 1902, acerca de las Congregaciones religiosas, la cual, porque contenía muchas disposiciones no comprendidas en un *modus vivendi* acordado el mismo año 1902 entre el Gobierno español y la Santa Sede, había quedado sin aplicación.

2.º La real orden de 10 de junio, que permitía los signos exteriores de los cultos disidentes; es decir, violando, sea el artículo 1.º del Concordato de 1851, sea compromisos formales adquiridos por el Gobierno español con la Santa Sede y consignados en documentos diplomáticos al ser aprobada en 1876 la Constitución española vigente.

3.º Los propósitos puestos de manifiesto en el Mensaje de la Corona, que anunciaba un proyecto de reforma general de la ley de Asociaciones, y además la firme intención de excluir de las escuelas la enseñanza religiosa, cosa ésta también contraria al Concordato, que en el artículo 2.º ordena que la enseñanza en las escuelas públicas y privadas, sin excepción, deberá ser en un todo conforme con la doctrina de la religión católica.

La Santa Sede, después de elevar al Gobierno español su protesta y sus necesarias reservas, pidió al Gobierno una leal y completa seguridad de que durante las negociaciones se abstendría de toda medida unilateral relativa a la materia que se discutía.

EL CANDADO

Pero el Gobierno español, no sólo no dió las seguridades que repetidamente se le habían pedido por la Santa Sede, sino que declaró que mantenía íntegramente sus propósitos y la real orden publicada en 30 de mayo, y el 8 de julio presentó al Senado el nuevo proyecto de ley, muy conocido, acerca de las Congregaciones religiosas, llamado del Candado.

En vista de esto, la Santa Sede declaraba formalmente al Gobierno español que le era imposible continuar las negociaciones acerca de la cuestión de las Ordenes y de las Congregaciones religiosas, mientras se mantuviese el proyecto de ley llamado del Candado.

El Gobierno español contestó que dicho proyecto había sido previamente comunicado al cardenal secretario de Estado, quien lo había aprobado; pero esta afirmación no era exacta, y fué desmentida por la Santa Sede.

LA SITUACIÓN ACTUAL

La Santa Sede, por su parte, no ha dejado de protestar y de hacer saber que la ley del Candado y todos los decretos emanados de Canalejas, habiendo sido adoptados unilateralmente, son anticoncordatorios.

Ahora, el Gabinete Canalejas ha decidido abrir nuevamente negociaciones con Roma acerca de esa misma ley de Asociaciones religiosas, que ya fué objeto de discusión entre la diplomacia española y vaticana, negociaciones que más arriba hemos expuesto. Pero, al mismo tiempo, ha comunicado que enviará para estas negociaciones a Roma, como embajador extraordinario, no un diplomático de carrera, sino un hombre político, y un hombre político de reconocidos sentimientos anticlericales. Además, la Prensa oficiosa ha dado claramente a entender que todo esto no representa para Canalejas sino formalidades para entretener el tiempo, hallándose resuelto a presentar el proyecto a discusión en las Cortes, sin tener en cuenta estas negociaciones.

En el Vaticano no se sabe positivamente adónde podrá llegar todo esto. Ciertamente que la Santa Sede tiene una cosa resuelta: es no renovar las negociaciones hasta ahora en curso si el Gobierno español continúa con su sistema de negociar y al mismo tiempo legislar unilateralmente.

Pero de ahora en adelante las cosas apremian, y acaso dentro de poco a todos los puntos interrogativos que surgen de la situación se les podrá dar una respuesta. Las previsiones no pueden ser, ciertamente, optimistas. La lucha religiosa que comenzará ahora en España no será más que un episodio de la gran lucha política y social que los partidos radicales llevarán hasta los extremos, con ó, según algunos, también sin la Monarquía.

Hasta aquí la historia, y, desde el punto de vista vaticanista, las apreciaciones y las previsiones respecto a las negociaciones diplomáticas entabladas recientemente entre España y la Santa Sede, historia, apreciaciones y previsiones que he procurado resumir con la más escrupulosa fidelidad.

Este diario no pertenece al Trust.

CONSECUENCIAS DEL TEMPORAL

19 AHOGADOS

Detalles de los naufragios.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Un telegrama urgente de Peñíscola confirma la impresión que adelanté anoche acerca de una nueva catástrofe.

Dicho telegrama comunica que se han estrellado contra aquellas rocas seis barcas de pesca, pereciendo 19 tripulantes, todos ellos vecinos de la localidad.

Ignórase la suerte de las 44 barcas restantes.

La consternación que esta catástrofe ha producido entre el vecindario de Peñíscola y el de aquí, al ser conocida la noticia, es profunda y unánime.

Los buques embarrancados.

La situación de los buques embarrancados *Gonekogortamendi* y *Somorostro*, continúa igual.

El estado del mar impide proseguir los trabajos de salvamento.

A pesar de ello, el remolcador danés *Walkyria* ha marchado a Moncofar, para intentar el salvamento del vapor frutero *Canganian*, embarrancado allí.

Continúa el temporal.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Se ha reanudado la lluvia y el viento es muy frío.

Témese que en Canet suceda igual, pues se reproduce el temporal con violentísimo aspecto.

Los trabajos de salvamento.

El remolcador *Walkyria* ha reanudado el salvamento del vapor *Gonekogortamendi*.

La Compañía ha desistido utilizar los remolcadores, pues piden 5.000 pesetas el primer día, 2.500 el segundo y 2.000 los siguientes.

El inspector de la casa Aznar Sota y Compañía espera a que amaine el temporal para descargar el vapor.

Aparición de un cadáver.

En la playa de Albuisset ha aparecido un cadáver.

Se han enviado a Canet varios ataúdes para recoger los cadáveres que se espera que arroje el mar.

Censuras a los armadores.

Se censura la insistencia de la casa naviera de que permanecieran las tripulaciones de los vapores embarrancados en sus puestos, como igualmente la insistencia de la misma casa de hacer servir de puerto la rada de Canet, que será un buen embarcadero de mineral, pero jamás un puerto.

Los siniestros han ocurrido a la vista del vecindario, y esto justifica el malestar que existe entre las tripulaciones.

Buque salvado.

El vapor *Solnemendi*, que está a la vista de Valencia, estaba anclado en Canet cuando le sorprendió el temporal.

Hízose a la mar, no chocando milagrosamente con el *Gonekogortamendi*. Tenía llenos los tanques, y, siguiendo con aumento de lastre, se contuvo a flote, poniéndose en salvo.

Otros cadáveres.

Se ha efectuado una nueva inspección en el vapor *Abanto*, encontrándose en el puente, enrollado con la cadena de una verga, otro cadáver, que fué transportado a la playa, resultando ser el mayordomo Baldomero Bilbao, según uno de los marineros que se había salvado.

El cadáver del mayordomo fué conducido al cementerio de Sagunto.

El mismo marinero salvado ha identificado otro cadáver que arrojó el mar en la playa de Vistabella, y que resultó ser un marinero llamado Marcelo García.

Sigue el temporal.

El mar ha vuelto a picarse, y esto dificulta el reconocimiento del interior del buque con buzos en busca de cadáveres.

Las parejas de pesca del «bou» que salieron a la mar han regresado.

La Sociedad de Salvamento de Naufragos tiene todo preparado ante el temor de que sean necesarios sus servicios.

Otros detalles.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Sigue el temporal en la playa de Canet, haciéndose peligrosísima la situación de los buques embarrancados.

La descarga del *Somorostro* se ha suspendido apenas comenzada, a causa de que la operación la realizaban braceros del campo, por la resistencia de los obreros de la Compañía a realizarlos, a pesar de las órdenes de la Casa naviera.

Hoy han desembarcado, contra la voluntad del capitán del *Conekogortamendi*, cinco tripulantes más.

En la playa de Vinaroz ha aparecido un cadáver, aun no identificado, suponiéndose que sea un tripulante de una de las barcas estrelladas en Peñíscola.

Pidiendo socorros.

Los diputados provinciales han telegrafiado al Gobierno pidiendo socorros.

El diputado a Cortes por Vinaroz ha girado por telégrafo 250 pesetas para los primeros socorros.

El comandante de Marina.

El comandante de Marina de Castellón ha marchado a Moncofar para ocuparse del salvamento del *Conekogortamendi*.

Siete cadáveres.

En la playa de Torreblanca han aparecido siete cadáveres, que se suponen sean naufragos de Peñíscola.

Cable de comunicación.

El capitán del vapor *Bermeo*, fondeado cerca del *Somorostro*, le ha enviado un cable para establecer la comunicación con la tripulación.

Los tripulantes del «Abanto».

VALENCIA. (Sábado, noche.) Recibo nuevas noticias de Canet.

Parece que el cadáver encontrado ayer en el interior del *Abanto*, cuando se practicó el primer reconocimiento, es el del fogonero ó el del palero Rogelio Cabanes.

De este último es de quien se dice que no murió ahogado, sino a consecuencia de un tremendo golpe.

El enfermo de pulmonía que se cree quedó dentro del *Abanto* al hundirse el buque, era el segundo maquinista.

A las cuatro de la tarde ha sido practicada la autopsia de los cadáveres de Marcelo García y Baldomero Bilbao, según adelanté.

Otros barcos encallados.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Según las últimas noticias de Canet, ha aumentado extraordinariamente la vía de agua en el vapor *Gonekogortamendi*.

Resultan casi insuficientes las bombas de achicar.

La situación del vapor *Caganian*, embarrancado en la playa de Moncofar, es desesperada.

Tiene una enorme vía de agua y un verdadero río penetra en él, alcanzando el agua en el interior más de seis pies de altura.

Desde anoche se acentúa nuevamente el temporal y en el puerto de Valencia han sido adoptadas las precauciones de costumbre.

El «J. J. Lister».

MALAGA. (Sábado, tarde.) El vapor de la Compañía Valenciana «J. J. Lister», que zarpó en la noche del jueves con rumbo a Melilla, se vió en gran peligro al llegar al Canal.

El capitán del barco comprendió la imposibilidad de seguir el viaje con tan duro temporal, y regresó al puerto de Málaga.

En el «J. J. Lister» había embarcado el capitán general de Melilla, Sr. García Aldave.

Un falucho perdido.

PALMA DE MALLORCA. (Sábado, noche.) Comunican de Ibiza que en aguas de Togomago desapareció, a causa del temporal, un falucho de pesca, temiéndose haya naufragado.

Triplabanlo cinco hombres.

Carretera interceptada por las nieves.

CASTELLON. (Sábado, noche.) La carretera de Lucena está interceptada en cuatro sitios, a consecuencia de la nieve.

El espesor de ésta es de 20 centímetros, alcanzando en los ventisqueros una altura de cerca de dos metros.

NOTAS MUSICALES

Debut de Nani.

El barítono Nani debió venir en los comienzos de la temporada; pero, enfermo entonces, fué sustituido por Giraldini, y, ya repuesto, ha podido cumplir su compromiso con este teatro, puesto que, durante la actual temporada, figuraba en dos fechas. Anoche se presentó en *Tosca*.

Nani es, ante todo, un excelente cantante. Quizás su voz no sea ya todo lo esplendorosa que los exigentes del grito pelado quisieran; pero es agradable y está manejada con gran habilidad. Al propio tiempo Nani es actor justo, sin desplantes ni exageraciones; quizás también por esto el público no se entregara a él desde los primeros momentos. Estamos acostumbrados demasiado, por desgracia, a que la ficción teatral sea objeto de grandes exageraciones por parte de muchos artistas.

Nani no exagera nada, ni al cantar ni al expresar sus sentimientos. Hace un Scarpia perfecto, y eso es todo.

El público le aplaudió, aunque con reservas, venciendo, al fin, el arte del nuevo barítono que puede figurar dignamente al lado de los buenos.

Como siempre, en *Tosca* hubo grandes aplausos para Anselmi, que embelesó al público repitiendo dos veces el «adiós a la vida», y beneplácito para Zina Brozia.

B.

MINISTRO ASESINADO

La agresión.

TEHERAN. Al regresar del Medjllis a esta capital, ha sido herido el ministro de Hacienda, Sam Ed Dowleh, de dos tiros que le dispararon unos armenios.

Los agresores huyeron; pero la Policía les conoce y les sigue la pista, creyéndose que no tardará en ponerlos a disposición de las autoridades.

Muerte del ministro.

PARIS. Un despacho procedente de Teherán, por la vía de Berlín, comunica que ha sido asesinado el ministro de Hacienda.

Ocurrió el hecho cerca de su casa, al regresar el ministro del Medjllis.

Momentos antes de apearse del carruaje, se aproximó un individuo de nacionalidad armenia, e hizo varios disparos de revólver. La agresión fué rápida.

Dos agentes que corrieron en auxilio del ministro, al oír las detonaciones, fueron muertos también por las balas del agresor.

Seguidamente, el criminal se dió a la fuga. El ministro de Hacienda falleció a consecuencia de las heridas.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

POLITICA EXTRANJERA BOLETIN DIARIO

EN EL REICHSTAG

Lo comentarios versan, tanto en Alemania como en Francia, en torno al discurso pronunciado por el canciller del Imperio respecto al proyecto de una Constitución para Alsacia-Lorena.

Bethmann-Hollweg ha comenzado por hablar de los proyectos de incorporación de Alsacia-Lorena a Prusia. Ninguna proposición en este sentido se ha presentado hasta ahora ni en el Reichstag ni en el Bundesrat. Si el canciller ha estimado conveniente tratar el asunto, es porque algunos periódicos, órganos de círculos políticos muy influyentes, han preconizado a voces esa solución.

En opinión de los conservadores auténticos, de los pangermanistas, es peligroso dar una intervención, con carácter de igualdad de los derechos, a la Tierra del Imperio— así se llaman las provincias anexionadas— en el Imperio por medio de una Constitución: la incorporación a Prusia es el único medio de librarse de las enormes dificultades que la cuestión suscita. Un periódico ha dicho a este propósito: «Toda extensión del poderío prusiano significa una extensión del poderío alemán. Es, pues, de interés para todos los Estados alemanes que Alsacia-Lorena sea unida a Prusia.» Sin embargo, algunos diarios conservadores han expresado el temor de que Prusia pudiese asimilarse «ese cuerpo extraño».

El actual canciller ha recordado las lecciones de Bismarck; pero las ha recordado en el Reichstag para decir que el viejo canciller de hierro había renunciado, tras madura reflexión, a incorporar la Alsacia-Lorena a Prusia, lo mismo que a repartir el territorio de esas dos provincias conquistadas entre los Estados de la Federación. Este recuerdo era oportuno. ¿Qué mejor escudo para la política gubernamental y para parar los golpes de los pangermanistas que evocar la memoria del fundador del Imperio?

De otra parte, el canciller ha aprovechado la ocasión para mostrar la mano con guante de hierro, al comentar el último motín en Lorena. Las tendencias germanófilas—ha dicho—deben ser reprimidas, serán reprimidas, con la mayor energía.

Los sucesos no fueron de tanta gravedad para tomarlos en trágico. Pero el canciller para tomarlos en trágicos. Pero el canciller siente la necesidad de tranquilizar a los hombres de la derecha, para los cuales toda concesión a Alsacia-Lorena sería como un abandono de la tradición prusiana. Desde el punto de vista prusiano les ha dado entera satisfacción. Ha declarado que las instituciones constitucionales, las leyes electorales, no pueden ser las mismas en todas las partes del Imperio, siendo preciso adaptarlas a las necesidades, al temperamento, al papel de cada uno de los Estados confederados. Prusia no podrá atenerse a lo que hagan esos otros Estados, porque su misión de directora, de hecho, del Imperio le impone deberes especiales. Y esta doctrina la ha concretado en una frase feliz: «Trátase de dar al país lo que es del país y al Imperio lo que es del Imperio».

RELACIONES ANGLOTURCAS

Desde el día en que la restauración de la influencia alemana en Constantinopla eliminó de los consejos del Gobierno a las Potencias de la Triple Entente, cada una de esas tres Potencias adoptó una política particular a fin de reconquistar, en lo posible, el terreno perdido.

Rusia prefirió entenderse con Alemania y asegurarse en Persia que compensaban largamente a sus ojos la derrota moral que sufría en Constantinopla.

Francia se contenta con permanecer pasiva, esperando que los acontecimientos le den un desquite hipotético.

Inglaterra no tiene el hábito del silencio y de la resignación, y acaba de corresponder a Turquía con una medida cuyo simple anuncio en Constantinopla ha causado una impresión de las más vivas. El Gobierno inglés, en efecto, de un modo repentino, acaba de decidir la transformación radical de las bases estratégicas y administrativas de su acción mediterránea. El centro del mando general de las fuerzas inglesas en el Mediterráneo, que se encontraba en Malta, va a ser trasladado al Cairo, es decir, al corazón mismo de las posesiones otomanas y sobre un territorio que oficialmente forma todavía parte de esas posesiones.

Esta medida tiene por pretexto la agitación nacionalista que se ha manifestado en Egipto en el curso de los dos últimos años. Pero un movimiento de este género exige un aumento de las guarniciones británicas; no se explica que exija el traslado a Egipto del mando general de las fuerzas inglesas del Mediterráneo. En realidad, Inglaterra ha aprovechado la ocasión que se le ofrecía para corresponder a la actitud hostil de Turquía. Dicese que Turquía pedirá explicaciones al Gobierno de Londres; pero es cosa descartada que éste, de una manera más o menos seca, se negará a dar ninguna satisfacción al Gobierno de Constantinopla.

CONFLICTO AGRARIO

A consecuencia de los conflictos violentos que durante el otoño último perturbaron la región de la Romagna, el Gobierno italiano decidió crear una Comisión que investigara las causas del conflicto y propusiera las necesarias soluciones. De esa Comisión formaron parte miembros de todos los partidos y personas competentes.

La Comisión ha terminado sus trabajos, y

acaba de discutir las conclusiones que se han de consignar en el informe para el Gobierno. Son ya conocidas las líneas generales del informe, donde se hace historia del conflicto, se analizan las causas y se propone remedio.

Comienza haciendo un cuadro de la prosperidad creciente de la Romagna. Ninguna región de Italia ofrece una agricultura tan perfeccionada, ni una holgura tan general, ni salarios tan altos, ni horas de trabajo tan moderadas. Sin embargo, en ninguna otra parte la guerra social ha tomado formas más violentas ni una intensidad tan aguda. Se explica el hecho por el aumento del número de braceros del campo. Durante largo tiempo no les faltó ocupación en la provincia de Ravena. Los particulares y la administración pública los ocuparon en excavaciones para la urbanización. Poco a poco esta labor cesó, y esos braceros no encontraron trabajo más que en las faenas agrícolas. Por tanto, surgieron los paros forzados en algunas épocas del año. Organizadas antes en Sindicatos, habían obtenido jornales elevados; ahora, constituyendo poderosas Cooperativas, en las que reina una disciplina de hierro, han emprendido una campaña contra los arrendatarios de terrenos—que hasta ahora ellos mismos atendían a las labores agrícolas, ayudándose los unos a los otros, recíprocamente—, para recabar el monopolio del trabajo. De ahí los conflictos, á veces graves y sangrientos, cuyos remedios ha estudiado y propondrá la Comisión designada al efecto, y que se halla redactando su informe al Gobierno.

CONFLICTO OBRERO EN INGLATERRA

El lunes empezará la huelga de tipógrafos

Arbitraje rechazado.

LONDRES. La Oficina del Trabajo del Board of Trade ofreció su mediación en el conflicto planteado por las huelgas parciales que sostienen los tipógrafos londinenses.

La Federación de patronos impresores del Reino Unido ha acordado rechazarla, alegando que los obreros, al plantear dichas huelgas parciales, han roto los contratos de trabajo estipulados hace tiempo.

El conflicto es muy grave. El lunes próximo todos los tipógrafos de Londres, que ascienden a muchos miles, declararán la huelga general del oficio.

Dicen que no volverán al trabajo mientras no les disminuyan las horas de jornada.

Con el método de las huelgas parciales iban consiguiendo lo que deseaban; pero los patronos, alarmados, han acordado responder con el lock-out.

La Casa Straker había decidido que sus obreros tipógrafos no trabajasen más que cincuenta horas á la semana.

Pero se cree que, en vista del acuerdo de la Federación de Patronos, retirará las concesiones que había hecho el miércoles.

Muchas obreras que trabajaban en imprentas se han adherido á los acuerdos de los huelguistas, y abandonarán también el lunes el trabajo.

El Gobierno se muestra preocupado. En opinión de los ministros, los obreros tienen razón en algunas de sus reclamaciones; pero han hecho malísimamente rompiendo los contratos colectivos de trabajo y planteando inopinadamente huelgas parciales.

El lock-out con que los patronos responderán á la huelga general comenzará del 11 al 12 de febrero.

Han lanzado un manifiesto haciendo historia de lo ocurrido y manifestando que los patronos de provincias deben negarse á dar trabajo á los huelguistas de Londres, con objeto de que éstos no puedan seguir resistiendo y vuelvan á las imprentas en las condiciones actuales.

Según parece, los principales patronos de provincias harán causa común con los de Londres.

Por su parte, la Federación Nacional de Tipógrafos ha acordado sostener á los huelguistas de Londres y extender la lucha á todo el Reino Unido, si fuera necesario.

Los periódicos londinenses adoptan precauciones para impedir que, con motivo de la huelga, se les creen dificultades en la publicación.

Se afirma que todos ellos seguirán saliendo como de ordinario.

En cambio, si el lock-out es planteado, muchos diarios de provincias que no tienen imprenta propia dejarán provisionalmente de publicarse.

Relaciones Internacionales

Mediación de los Estados Unidos.

WASHINGTON. Parece que el Gobierno ofrecerá su mediación para terminar la guerra civil en Honduras, en cuanto el ex Presidente Bonilla llegue á Puerto Cortés.

Cambio diplomático.

VIENA. El «Diario Oficial» publica la jubilación del embajador de Austria en Madrid, conde Welsch de Welsersheimb, á quien el Emperador hizo expresar su agradecimiento particular, por los excelentes servicios que ha prestado durante muchos años, con fidelidad y abnegación.

A continuación, el mismo diario publica el nombramiento del actual ministro de Austria en la Haya, conde de Wydenbruck, como embajador en Madrid.

PERLAS Y CUADROS

El conde de Choiseul acusado de estafa

Antecedentes.

PARIS. En enero del año pasado, el negociante en piedras preciosas M. Walter recibió la visita de un corredor de alhajas, á quien había encomendado la venta de un collar de perlas.

Dicho corredor, llamado Carlos Pfister, le dijo:—Ya tengo un comprador para el collar. Es el conde Claudio de Choiseul. Como usted comprenderá, se trata de un cliente de categoría. No tiene dinero disponible por el momento; pero, mientras paga á usted, le dará como garantía algunos cuadros de la célebre galería que posee, formada por sus antepasados, y que ha aumentado considerablemente.

M. Walter aceptó la oferta y declaró dispuesto á entrar en negociaciones con el conde.

—Ya sabe usted—repuso el corredor—que no entiendo de pintura. Usted tampoco entiendo, según creo. Por eso, cuando vayamos á casa del conde llevaremos con nosotros un perito.

—Me parece bien—contestó Walter.—Pero ¿qué perito buscaremos?

—Cerca de aquí vive uno.

—Sí... M. Van der Preve.

—Vamos á verle.

Fueron á su casa, y Van der Preve les dijo que les acompañaría con mucho gusto.

Al día siguiente penetraban los tres en el domicilio del conde.

Este vivía en el número 26 de la calle de Berliz, en un hotel lujoso y confortable.

El aristócrata llevólos á su galería, donde había reunidos muchos cuadros, al parecer antiguos.

El perito, después de haberlos examinado, empezó á lanzar exclamaciones.

—¡Cuántas obras maestras!—decía.—¡Hay aquí incomparables cuadros de Franz Hals, de Rubens, de Van Dyck!... ¡Pues y ese Van Dyck? El solo vale una fortuna. Señor conde, su galería de usted es de las más hermosas que he visto.

Walter, completamente convencido de que hacía un buen negocio, entregó el collar de perlas al aristócrata.

Este firmó una obligación pagadera el 15 de abril, y luego le envió á su casa, como garantía de pago, un cuadro de Van Dyck, otro de Franz Hals, un Rubens, un Van Eyck y un Peter Lély.

Sólo los cuadros de Peter Lély y Franz Hals—dijo á Walter el perito—valen ciento diez mil francos.

Llegó el 15 de abril. El conde no pagó, y el negociante pensó en vender los cuadros.

Pero la duda había hecho camino en su espíritu.

—¿Valdrían aquellos cuadros tanto como el collar?

Averiguó discretamente quién era el conde, y las noticias que le dieron sobre éste le llenaron de alarma.

El conde Claudio de Choiseul estaba sometido á un Consejo judicial. El hotel que ocupaba en la calle de Berliz no era suyo, sino de su amiga íntima doña Carmen de Serrano. Los cuadros de su galería no eran auténticos y pertenecían al mismo Van der Preve, que le había acompañado cuando fué á verlos. Y, por último, el collar de perlas había sido vendido en 41.500 francos á las pocas horas de quedar en poder del conde.

M. Walter, aterrado, presentó una denuncia. Tras largas averiguaciones, fueron procesados el conde de Choiseul, Van der Preve y Pfister.

La señora de Serrano logró probar su inocencia. Nada sabía de las maquinaciones de su amigo.

Un modo de vivir.

PARIS. El conde Claudio de Choiseul, noble de abolengo, pero arruinado, había descubierto un modo de ganar dinero en abundancia.

Los comerciantes en cuadros le enviaban telas, más ó menos antiguas y de mérito, y él las vendía á los aficionados diciendo que procedían de la galería formada por su familia en el transcurso de los siglos.

Y como en estas compras y ventas ganaba grandes corchetes, persistía en ellas, poniendo en juego, para fomentarlas, todas sus relaciones.

Los comerciantes en cuadros de París tenían en él ciega confianza, porque siempre les pagaba hasta el último centimo.

El primer tropezo serio que ha dado el aristócrata en su nueva profesión ha sido el del collar de perlas.

Según se ha puesto en claro, M. Claudio de Choiseul necesitó algunos fondos, y como por los días de su crisis metálica no encontraba quien comprara cuadros, avistose con su amigo M. Perdoux y rogóle le sacase del apuro.

M. Perdoux conocía al corredor de alhajas Pfister.

Sabia éste que el negociante Walter deseaba vender un collar de perlas. Y tras muchas vacilaciones, imaginó el plan que ha determinado el procesamiento del conde y de quienes le ayudaron.

M. Van der Preve, comerciante en cuadros, ha declarado que envió á M. de Choiseul, para que los vendiese cuando pudiera, cinco lienzos de buenas firmas.

Pedia por ellos 21.500 francos.

El conde le dijo que esperase, pues tenía

noticia de que iba á llegar á París un aficionado rico.

En enero del año pasado fueron á su casa el corredor de alhajas Pfister y el negociante Walter.

Iban á rogarle les acompañara á ver unos cuadros, que servirían de garantía en la venta á plazos de un collar de perlas.

Y consintió en acompañarles, para hacerles un favor.

Su sorpresa fué muy grande cuando vió que entre los cuadros de la galería del hotel donde habitaba el conde, figuraban los cinco suyos.

Choiseul, con una mirada, se lo dijo todo. Y él—á lo menos así lo ha manifestado—no creyó perjudicar á nadie afirmando que los cuadros eran admirables.

Niega rotundamente que dijese habían sido pintados por Rubens, Van Eyck ó Van Dyck.

Dos días después fué al establecimiento de Van der Preve el conde de Choiseul.

—He vendido sus cinco cuadros—le dijo éste.—Pero no me los han pagado en dinero, sino en perlas.

—Yo quiero dinero, y no las perlas—contestóle Van der Preve.—Págueme en oro ó billetes, mis 21.500 francos.

—Venderé las perlas y le traeré el dinero—repuso el conde marchándose.

Volvió á las pocas horas y dió 21.500 francos á Van der Preve.

—¿Vendió usted las perlas?—le dijo éste.

—Sí. Me han dado por ellas 41.000 francos.

—Pero entonces ha ganado usted mucho... —No... Una vez pagadas todas las comisiones, sólo me quedarán 5.000 francos.

M. Walter, antes de denunciar al conde, propuso á éste el arreglo que sigue:

Le compraría un nuevo collar de 31.000 francos, pagándolo al contado.

Le presentaría una persona que, con su firma, garantizase la deuda.

El conde avistose con M. Crombac, comerciante en cuadros de la calle de Laffitte, y rogóle le sirviera de fiador.

Y éste firmó á Walter un documento.

Pero como, cuando el negociante propuso un arreglo al conde, ignoraba que los cuadros fueran falsos, siguió considerando éstos como suficiente garantía.

Y entregó el segundo collar al conde sin cobrarle, como pretendiera al principio.

El conde se apresuró á venderlo en 16.000 francos.

Cuando Walter enteróse de que los cuadros eran de Van der Preve, y antes de presentar su denuncia, acudió á M. Crombac.

Pero éste demostróle que el documento que había firmado estaba redactado en tal forma, que no le comprometía á nada absolutamente.

Y M. Walter, aterrado, vió que había entregado dos collares de perlas que valían 121.000 francos, tomando como garantía unos cuadros que estaban tasados solamente en 21.500.

Enfurecióse y corrió á denunciar la estafa. El conde y sus dos cómplices serán juzgados en breve.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Manifestaciones del Sr. Machado.

LISBOA. El ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado á los periodistas que la política portuguesa ha tenido un impulso de actividad, secundado por el aumento de Prensa diaria y por los numerosos mítines celebrados en pro del naciente régimen, al que se han adherido los ex ministros monárquicos Fuschini, Anselmo Andrade y Antonio Azevedo, haciendo presente que todos ellos han comprendido que la República necesita de la cooperación de hombres de valer.

Respecto á la epidemia cólica existente en Madera, dijo el ministro que ha desaparecido virtualmente, habiendo comenzado los barcos á fondear en Funchal.

Dijo también que el incremento que ha tomado la formación de batallones voluntarios demuestra el desarrollo del espíritu militar del pueblo.

Terminó su conversación diciendo que el Gobierno portugués había dirigido un pésame al Gabinete inglés por la muerte de Charles Dilke, pues este político fué un verdadero amigo de la nación portuguesa, y también un telegrama de felicitación al Gobierno alemán, con motivo del cumpleaños del Kaiser.

La política inglesa.

PARIS. Según comunican desde Londres á varios periódicos, se aguarda en breve un importante debate en el Parlamento sobre política exterior.

Por su parte, el «Standard» pide ya al señor Grey, ministro de Negocios Extranjeros, dé claras explicaciones al país para demostrar que se conformó á la política tradicional de Inglaterra en lo referente á asuntos internacionales.

También continúa siendo objeto de comentarios el discurso que pronunció anteayer M. Pichon en el Senado.

El «Daily News» pone de manifiesto los recelos que provocan en él las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros francés relativas á ciertas convenciones militares celebradas con Inglaterra, y opina que sería antiparlamentario y anticonstitucional todo convenio militar secreto entre las dos Potencias.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

DIVERGENCIAS

El bacalao de Islandia va á escasear

¿No pescan?

PARIS. Despachos de Dunckerke dicen que ha estallado la huelga que se temía.

Ninguno de los marineros que ordinariamente tripulan los barcos que pescan bacalao en Islandia se ha enrolado en ellos aún.

Ordinariamente los barcos zarpan para Islandia el 15 de febrero, y las tripulaciones están listas con un mes de antelación.

Pero este año no ha sucedido así. El secretario del Sindicato de pescadores del Norte presentó hace dos semanas al Comité de armadores una lista que contenía las reivindicaciones exigidas.

Y el Comité acordó rechazar éstas, aunque sea preciso suspender, por falta de marinos, la preparada campaña.

En enero del año pasado surgió un conflicto parecido al actual.

El secretario de Guerra, Cheron, fué á Dunckerke y logró que los armadores y los pescadores firmaran un contrato provisional.

Este año no ha intervenido ningún miembro del Gobierno.

Los pescadores piden que se dé á sus familias un adelanto de 500 francos, en vez de 400 que se les daban hasta hoy; que se haga una nueva y más equitativa distribución de trabajo á bordo y que se les pague á razón de 20 céntimos de franco por bacalao pescado durante la campaña.

Los toneleros, por su parte, piden un suplemento de 15 francos mensuales.

Como tampoco han logrado que se les conceda, se han declarado igualmente en huelga.

Ni un solo marinero de los que salen todos los años para Islandia en la flotilla pesquera se ha presentado aún en las Administraciones marítimas.

Los barcos, en toda la costa, están sin aparejar.

Los armadores no han reclutado tripulantes.

Toda la región está alarmada, pues ascienden á muchos miles de familias las que viven de la pesca del bacalao de Islandia.

Y si este año no salen los barcos, la pérdida será inmensa para todos.

Los comerciantes han celebrado reuniones y han acordado pedir al Gobierno intervenga, como el año pasado lo hiciera.

Sólo un arbitraje gubernamental evitaría que este año no fueran á Islandia los pescadores.

Tribunales

El proceso de Lefebvre.

AIX. Hoy ha comenzado ante el Tribunal de Jurados de esta Audiencia la vista de la causa incoada por M. Ribetti, ex economo del Manicomio de Aix, contra M. Lefebvre, diputado y subsecretario de Estado en el ministerio de Hacienda, á quien acusa el querrelante de haberle difamado durante la última campaña electoral y con motivo de ésta.

Asisten á la vista numerosas personalidades políticas.

De recordar es que, algunos días ha, dimitió el procesado su cargo de subsecretario, para poder presentarse ante el Tribunal tan sólo con el carácter de diputado.

MISCELANEA

Fallecimiento.

LONDRES. Comunican de Mombasa que Mr. George Grey, hermano del actual ministro de Negocios Extranjeros inglés, ha fallecido en Naibori, de resultas de las heridas que le hizo, días ha, un león durante una cacería.

Paralización del tráfico.

HULL. A causa de la huelga de los empleados ferroviarios ha quedado parado por completo el tráfico de mercancías en todas las estaciones.

Únicamente continúa el servicio de viajeros.

Aumento de población.

BERLIN. De los datos provisionales del censo, efectuado el día 1.º de diciembre próximo pasado, resulta que la población de Prusia ha pasado de 37.243.535 individuos, cifras del penúltimo censo, á 40.157.573.

Insurrección en Batavia.

AMSTERDAM. Publica el «Handelsblad» un cablegrama, procedente de Batavia, diciendo que por despachos particulares se supo allí que saquearon é incendiaron los edificios las ciudades de Tandjopadang y Miliro, después de matar al administrador jefe.

AVISOS UTILES

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.ª S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

RHUM lo mejor contra el frío.

LA NEGRITA

SEÑORAS

Últimos días de la rebaja de precios por fin de estación: abrigos, desde 10 ptas. vendidos, á 30 ptas.; faldas sueltas, á 6 ptas. Salidas de teatro, abrigos de terciopelo, baratísimos.

LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67

A. SAEZ los calzados mejores y más elegantes. Alcalá, 6, entresuelo

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Ha contraído matrimonio:
En Huelva, D. Juan José Orta con la señorita Antonia Guisarró Alcocer.
En Salamanca, D. Felipe García Pérez con la joven Antonia Rodríguez Moreno.
En Marchena, D. José García Vinuesa con la señorita Josefa Fernández.
En Pamplona, D. José Frías con la señorita Rita Dendiarena.
En Cádiz, D. Antonio Quijano con la señorita Antonia Parraga Marín.

NECROLOGÍA

Han fallecido:
En Huelva, doña María Candelas.
En Barcelona, D. Pedro Barreda Oliver, D. Javier Solá y doña Ascensión Budd.
En Villena, doña Ana Rosa Guardiola Jiménez.
En Murcia, D. Juan Rivera Ruvira.
En Sevilla, D. Juan Moreno Echevarría.
En Pamplona, doña Remigia Ugaldé.
En Santander, D. Tomás López Doriga.

VIAJES

Han llegado:
A Salamanca, D. Pedro Sánchez González y D. Emilio J. Vaamonde.
A San Sebastián, los Sres. Larrú y Comiñant.
A Pamplona, D. Ramón Franca.
A Córdoba, D. Avelino Tames Herla con su señora.
A Santander, D. Indalecio Terán con su esposa.
A Jerez, D. Jesús Quintana.
A Valladolid, D. Juan Soguero y D. Vicente Gay.

Han salido:
De San Sebastián para Madrid, el ex ministro D. Fermín Calbetón, D. Ramón Sorluce y D. Severo Irazu.
De Zaragoza para Madrid, D. José María García Belenguier con su esposa.
De Santander para Madrid, D. Francisco Sanz.

NACIMIENTOS

Han dado a luz:
En Salamanca, la señora de D. Mariano de Solís, un niño.
En Castellón, la esposa de D. Manuel de Micoche, una niña.
En Pamplona, la esposa de D. Francisco Irigoyen, un niño.

ANDALUCÍA

El «Manuel Calvo».

CADIZ. (Sábado, tarde.) Comunican por radiograma al capitán del «Manuel Calvo» que el viernes, a medio día, se hallaba a 140 millas de la isla Fallal.

Automóvil despedido.—Un muerto.

CORDOBA. (Sábado, tarde.) En el pueblo de Rute se ha despedido por un terraplén un automóvil, propiedad de D. Bernabé Jiménez. Murió el chauffeur, José Serrano.

Una protesta.

HUELVA. (Sábado, tarde.) Esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento las fuerzas vivas de la población para tomar acuerdos sobre la forma en que ha de protestar contra la construcción del ferrocarril de Cala.

Los mineros.

La Asociación de mineros ha visitado al gobernador, D. Benito del Campo, para expresar su gratitud por las acertadas medidas y disposiciones garantizando la libertad del trabajo en las últimas huelgas.

El «Antonio López».

CADIZ. (Sábado, noche.) A las cinco de la tarde ha llegado el vapor correo de la Compañía Transatlántica Antonio López, procedente de Centro América, sin novedad.

Velada conmemorativa.

CADIZ. (Sábado, noche.) En el salón de actos de la Diputación Provincial se ha celebrado la velada conmemorativa de la toma de Tetuán.

Ha presidido el gobernador civil, acompañándole en el estrado el ex alcalde D. Cayetano del Toro, el presidente de la Diputación, Sr. Gómez Aramburu, el delegado de Hacienda, el presidente de la Comisión provincial y otras personalidades, mas algunos supervivientes de la campaña de África.

Han sido leídos varios trabajos alusivos a la conmemoración, unos en prosa, otros en verso, figurando entre los primeros un pensamiento del Sr. Moret.

Todos han sido acogidos con grandes aplausos.

El acto, que ha resultado muy interesante, ha sido amenizado por una banda de música. La concurrencia ha sido numerosa y selecta.

ARAGÓN

Remolacheros aragoneses y navarros.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Se ha despedido entre los cultivadores de remolacha de las regiones de Aragón y Navarra un movimiento formidable de solidaridad.

En muchos pueblos se celebran reuniones y con gran entusiasmo se acuerda estrechar la unión, defender los intereses comunes y acatar unánimemente los acuerdos adoptados en la Asamblea que se celebró aquí, y de la que di con oportunidad amplia cuenta.

Para mañana se anuncian nuevas reuniones en distintos barrios y pueblos de las comarcas remolacheras.

Sindicato de iniciativas.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Ha reunido el Sindicato de iniciativas. Ha procedido al nombramiento de comi-

siones que atenderán a la propaganda con vistas a la celebración de fiestas y organización de peregrinaciones.

Curtidores y albañiles.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) El conflicto obrero sigue sin solución.

Los patronos curtidores admiten a los esquirols que se presentan pidiendo trabajo. Mantienen los obreros huelguistas en actitud tranquila.

Día y noche custodian las fábricas fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil.

Mañana se celebrará una fiesta teatral a beneficio de los huelguistas.

Los obreros albañiles han acordado no firmar con los patronos ningún contrato individual.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

BALEARES

Los paquetes postales.

PALMA DE MALLORCA. (Sábado, noche.) Se ha reunido el gremio de fabricantes de calzado de Mallorca, acordando pedir se modifique la real orden dictada en 25 de enero último, en la parte referente a los paquetes postales, por resultar perjudicial para su industria.

CANARIAS

Incendio en un puerto.

LAS PALMAS. (Sábado, mañana.) En la pasada madrugada se produjo un violento incendio en el varadero llamado Grand Canary, que está en el puerto de refugio.

El siniestro alcanzó formidables proporciones, propagándose con gran rapidez.

El fuego destruyó los almacenes que sirven para depósito de mercancías que llegan por dicho puerto.

Realizados los trabajos de extinción, se consiguió localizar el voraz elemento, salvándose los talleres.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calcula que exceden de dos mil libras.

CATALUÑA

Contra un impuesto.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) En la sala de la Bohemia Modernista se han reunido los empresarios y representantes de teatros y cinematógrafos para tratar de la situación en que les coloca el nuevo impuesto sobre las localidades, acordado por el Gobierno.

Los reunidos pasaban de ciento, y después de una violenta discusión, en la que se enumeraron los perjuicios que irrogaría a las Empresas la exacción del citado impuesto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que las Empresas de teatros y cinematógrafos protesten contra la disposición que establece el impuesto.

Reunirse nuevamente mañana y citar a los tres ó cuatro empresarios que han faltado a la reunión.

Esta nueva reunión tendrá lugar en el teatro Principal.

Se recibieron con satisfacción adhesiones de muchas poblaciones de España.

Se acordó, para el caso de que las gestiones que se realicen con objeto de derogar la expresada disposición no den resultado, cerrar los teatros y cinematógrafos de Barcelona en un día dado.

En la reunión dominaron temperamentos radicales.

Cámara arbitral.

Una Comisión de fabricantes de harinas ha visitado al gobernador para rogarle influya cerca del Gobierno para cuanto antes acceda a la creación en esta ciudad de una Cámara arbitral.

Por el Gobierno civil ha sido favorablemente informada la instancia.

Entrega de un donativo.

El gobernador civil ha entregado al guardia de Seguridad que colocó en el carro blindado la bomba encontrada en un urinario de la calle de Pelayo, las doscientas pesetas que le ha regalado el ministro de la Gobernación por dicho servicio.

Las víctimas del temporal.

En Badalona, las autoridades piensan convocar a una reunión de las fuerzas vivas de la ciudad con objeto de arbitrar recursos para las familias de las víctimas de la catástrofe.

De los diez naufragos hijos de Badalona, nueve de ellos son padres de familia, y con la desgracia ha entrado la miseria en sus casas.

Esta mañana faltaban 16 barcas de la matrícula de Badalona, y con este motivo el desconsuelo es muy grande.

La emoción del pueblo crece ante la ansiedad que produce la ignorancia respecto al paradero de algunos pescadores.

Lerroux, afónico.

El jefe de los radicales, Sr. Lerroux, parece se encuentra un poco afectado por una afonía bastante violenta.

Riña de faquines.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) En el muelle de la Muralla rieron esta mañana dos faquines del comercio por cuestiones de trabajo.

Uno de ellos disparó un tiro sobre el otro; pero afortunadamente el proyectil no hizo blanco.

El agresor fué detenido, y el otro contendiente tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de algunos golpes que habla recibido.

Pidiendo protección.

El diputado por Mataró, Sr. Maristany, con los alcaldes de los pueblos de su partido visitó esta mañana al gobernador, impe-

trando la protección del Estado para las familias de los pescadores afectados por los temporales, y el curso oficial para que se construyan varaderos y puertos en aquella parte de la costa que ahora está desamparada.

—El obispo ha publicado una invitación, dirigida a sus diocesanos, para que acudan en socorro de las familias de los naufragos.

Aniversario.

Hoy han celebrado el 51.º aniversario de la entrada de nuestras tropas en Tetuán los veteranos voluntarios de la guerra de Africa.

Con tal motivo visitaron a todas las autoridades.

El Sr. Sol y Ortega.

BARCELONA. (Sábado, noche.) En el expreso ha marchado esta noche a Madrid el diputado republicano Sr. Sol y Ortega.

Una explosión.

A las cinco de la tarde, en una tienda situada en el núm. 16 de la calle de Sadurn, se produjo una explosión, que causó bastante alarma; pero que, afortunadamente, no tuvo consecuencias desagradables.

El accidente fué debido a haber estallado una lámpara de acetileno.

LA PULSERAS DE PERIDA LA JOYERIA DE MODA, CARRETAS, 3. Catálogo gratis

GALICIA

Fábrica destruida por un incendio.

VIGO. (Sábado, noche.) En el vecino pueblo de Puenteareas un formidable incendio ha destruido totalmente la fábrica de harinas «La Molinera Eléctrica».

Además del edificio se han incendiado los almacenes contiguos a la fábrica.

Las pérdidas ascienden a varios miles de duros.

No se sabe si la fábrica estaba asegurada. El incendio no ha ocasionado ninguna desgracia.

MURCIA

Los abastecedores de Cartagena.

CARTAGENA. (Sábado, noche.) En una reunión celebrada al efecto por el gobernador civil con el contratista del matadero y los abastecedores, ha quedado resuelto internamente el conflicto de la carne.

La fórmula de arreglo ha sido: aplazar por diez días la ejecución de la disposición gubernativa, dándose con ello tiempo al ministro para resolver.

Aunque provisional, ha causado esta solución gran regocijo en toda la población, tanto más cuanto que venía tomando mal cariz el asunto por hallarse dispuestos todos los gremios al cierre de sus respectivos establecimientos.

NAVARRA

La política en Pamplona.

PAMPLONA. (Sábado, noche.) La Asamblea del partido republicano, en vista de las explicaciones dadas por la minoría municipal, ha acordado pedirselas al alcalde y, en el caso de resultar insuficientes, romper las relaciones con él y también con dicha minoría si ésta se hiciera solidaria del alcalde.

NORTE DE AFRICA

Los moros fronterizos de Alhucemas.

ALHUCEMAS. (Sábado, noche.) Después de tres días de in comunicación con esta plaza, a causa del temporal, hoy han venido varios moros vecinos, quienes dicen que, por haberse suprimido definitivamente las multas por muertes y robos, reina ahora en las kabilas de la montaña la más completa anarquía, habiéndose registrado en estos días catorce muertos y varios heridos.

Un telegrama del Rey.

MELILLA. (Sábado, noche.) En la Capitania general se ha recibido un cablegrama de S. M. el Rey encargando al comandante general felicite en su real nombre al teniente de la Armada, Sr. Centedo, y a los 12 marineros que tan valerosos servicios prestaron para el salvamento del bergantín dinamarqués «Vera», que por el pasado temporal vióse en inminente peligro.

VALENCIA

A Madrid.

VALENCIA. (Sábado tarde.) En el rápido ha marchado a Madrid el Sr. Maestre.

A la estación acudieron a despedirle el rector de la Universidad y todo el Claustro universitario.

Las regatas.

El vapor *Barceló* ha marchado a Alicante, conduciendo los yates que van a tomar parte en las regatas.

Muerte sentida.

ALICANTE. (Sábado, noche.) La noticia de la muerte del gobernador militar de esta provincia, general Povil, ocurrida ayer en Madrid, ha causado general sentimiento.

La Prensa local publica hoy muy sentidos artículos necrológicos.

El difunto, que estaba emparentado con las principales familias de la aristocracia alicantina, era aquí queridísimo.

Para las regatas.

El vapor *Barceló*, de la Compañía de vapores correos de Africa, ha traído los balanderos *Pasiola*, *Pilla*, *Valencia* y *Guibel*, del Real Club Náutico de Valencia, que vienen a tomar parte en las regatas que se celebrarán aquí con ocasión del próximo viaje regio.

VASCONGADAS

Conferencias.

BILBAO. (Sábado, noche.) D. Joaquín Dicenta ha dado esta noche una conferencia

en El Sitio, versando su disertación sobre «El pueblo en el teatro».

Mañana dará otra en el Casino de la Unión republicana.

En el círculo conservador ha dado una conferencia el abogado D. José Goyoaga, desarrollando el tema «Los conservadores y los partidos antiliberales».

Pablo Iglesias en Bilbao.

BILBAO. (Sábado, noche.) Esta mañana llegó D. Pablo Iglesias, recibiéndole en la estación una Comisión de socialistas, entre la que figuraba el compañero Perezagua.

La Policía había adoptado grandes precauciones ante el temor de que se alterase el orden.

Seguidamente se dirigió el *leader* socialista al Centro obrero, donde le esperaban numerosos elementos del partido, los cuales prorrumpieron en aplausos y vivas a D. Pablo Iglesias y a la moralidad.

A ruegos del jefe del partido socialista se disolvió el gentío, sin que ocurriera incidente alguno.

Esta tarde, a las tres, en el tren de Portugalete, ha salido el Sr. Iglesias con objeto de recorrer la zona minera de Pucheta y Las Carreras.

Los socialistas fueron a acompañarle a la estación.

La Policía impidió se formaran grupos. No ocurrió ningún incidente.

D. JOAQUIN COSTA, GRAVE

Una consulta.—Otracimientos.

GRAUS. (Sábado, tarde.) Han celebrado consulta los doctores Vargas y Zaldivar.

El primero de ellos ha regresado después a Barcelona.

Siguen llegando ofrecimientos de propietarios de hoteles, residentes en puntos de la costa levantina, ofreciendo alojamiento para el ilustre escritor.

Del Extranjero se reciben noticias, pidiendo informes de la salud de Costa.

Signen los pesimismo.

GRAUS. (Sábado, noche.) D. Joaquín Costa ha pasado el día sometido a los efectos de un sopor que responde a su extrema debilidad.

Tiene 32 pulsaciones y 37 grados de temperatura.

Procúrase que reaccione el corazón, y para ello se le administran inyecciones de cafeína.

Los baños de vapor han servido para que el enfermo se reanimase algo.

Si la naturaleza de D. Joaquín Costa no responde a los reactivos, se le considera en peligro inminente.

Los cuidados de la familia, prodigados del modo más laudable, ayudan a la ciencia en los momentos críticos.

De madrugada saldrá para Madrid el doctor Zaldivar, que hoy ha dirigido personalmente el tratamiento.

UN ERROR GRACIOSO

MIL NARANJOS!

Dice un periódico de Almería:

«Ayer mañana, la calle del Conde de Ofalia hallábase ocupada con varios carros cargados de naranjos. La profusión de ellos hubo de llamarnos la atención. Preguntamos, con la curiosidad propia de los periodistas, y nos enteramos de lo que aquello significaba. El suceso es tan gracioso, que merece la pena de ser referido. Se entiende que no tiene gracia más que para los extraños. A los interesados maldita la gracia que les habrá hecho.

Una señora de esta capital escribió a un amigo suyo de Vera, diputado provincial durante muchos años y persona muy conocida en Almería, pidiéndole mil naranjas para remitirlas a Pamplona. Le preguntaba el precio de ellas y le encargaba que en seguida se las remitiera.

«Ayer mañana, la señora se vió sorprendida con la remesa que de Vera recibía. Sorprendida decimos, porque no eran «mil naranjas» las que recibía, sino «mil naranjos», que ocupaban varios carros. A la vez llegábase el aviso de que el remitente le giraba a la vista por mil pesetas, importe de la remesa.

La señora se quedó estupefacta; conveníamos en que el caso no era para menos. ¿Qué iba a hacer ella ¡cielo santo! con aquellos mil naranjos? ¡Y para enviarlos a Pamplona! ¡A aquel clima tan dulce, tan benigno, tan suave, en el cual, sin duda, prosperarían de modo tan maravilloso!

La dama llamó a un abogado, pariente suyo. Enterado del caso, soltó el trapo como respuesta a la consulta. Claro es que luego, repuesto de la emoción, aconsejó a la señora que devolviera los naranjos a su dueño, para que aprenda a leer mejor las cartas que recibe. Y allá van otra vez los naranjos caminito de Vera. ¡Sería curioso observar la cara que ponga, al ver llegar los carros con los naranjos, el remitente de ellos!

El suceso nos recuerda aquel que cuenta el inmortal poeta D. Pedro Calderón de la Barca: el del majadero que pidió a un amigo suyo de Tetuán tres ó cuatro monas. Puso el tres ó cuatro en guarismos... y recibió trescientas cuatro monas, que le hacían guiños burlándose de él.»

Muerto de hambre y frío

Dice *La Tribuna*, de Ciudad Real: «Nuevamente se ha registrado en esta capital un caso en que el hambre y la miseria se apoderan de un individuo, y fallece, sin tener quien le proteja y le ampare en tan crítica situación.

Anteanoche fué hallado cadáver en las

afueras de la puerta del Carmen un mendigo, el cual falleció, según se dijo, á consecuencia de hambre y frío.

Se van repitiendo con frecuencia estos casos, y de desear sería que las autoridades tomaran medidas para evitar tan tristes sucesos.

Además, se nos asegura que en el Hospital provincial no fué admitido como enfermo por carecerse de camas donde poder retenerlo y cuidarlo.

Como, de ser cierto esto, entraña extrema gravedad, creemos que la Diputación provincial debe preocuparse y poner los medios más hábiles para que no ocurran estos hechos.

Si las salas son insuficientes para contener enfermos, no se los abandone á la caridad pública, y véase el remedio, proviendo á las medidas más urgentes.»

LA ESCUADRA INGLESA

Cuatro ahogados.—Preparando la marcha.

VILLAGARCIA. (Sábado, noche.) Las lanchas de vela de la escuadra inglesa han realizado maniobras.

Una de ellas ha zozobrado, ahogándose cuatro marineros.

La división del Atlántico saldrá de este puerto para Gibraltar el miércoles y la «Home Fleet» zarpará para Vigo el sábado.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

LUGO.—La notable y aplaudida compañía de zarzuela y ópera española, de que es director artístico el ovacionado tenor dramático Sr. Ríos, y que tanta y tan merecida aceptación acaba de tener en Coruña, y en la actualidad obtiene en la segunda serie de representaciones en Ferrol, y que pasará después de la Candelaria á Lugo, la componen, además de dicho Sr. Ríos:

Primeras tiple: María Darnier, Alicia Benavente y Anita Hernández. Director de escena, Luis Navarro. Maestro director y concertador, Marcelo Mateos. Primera tiple cómica, Enriqueta Cantos. Características: Victoria Sola y Antonia Alcázar. Primer tenor, Francisco Ríos. Primer barítono, Francisco Marín. Tenor cómico, Eduardo Garro. Primer bajo, Luis Navarro. Otro barítono, Francisco Ayala. Segundo tenor cómico, Antonio Gaya. Segundo bajo y actor genérico, Manuel Cidrón. Partiquinas: Rosa Gómez y Manuela Castañedo. Partiquinos: Manuel Monreal y Antonio Caballero. Apuntadores: Joaquín Fernández y Antonio Povedano. Representante, Leandro Varela. Sastrería, Francisco Caudal, Archivos, Sociedad de Autores y Vidal Boceta. Repertorio, inmenso. Y coristas de ambos sexos, 24.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene á los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitando así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo á la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan á nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen á los hosteleros del retraso con que han de llegar á las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Aquellos de nuestros lectores que deseen efectuar un viaje, y quieran que les envíemos un proyecto ventajoso y detallado, deberán escribirnos en seguida, indicándonos qué itinerario piensan recorrer, el número de personas, la clase, la época, duración aproximada, etc.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, Madrid.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferrida por cuantos la conocen.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

5 de febrero de 1861.

Nada se aventura en desmentir terminantemente cuanto ha dicho un despacho telegráfico de la *Independencia Belga*, anunciando que el almirante Persono había apresado una fragata española, portadora de despachos para el Rey Francisco II.

La escuadrilla española salió de aquellos mares y se retiró a Civitavecchia, al mismo tiempo que la de Francia, y sólo uno de nuestros vapores se encuentra en las aguas de Nápoles, para la protección de los súbditos de España y a disposición de nuestro representante, que, con la mayoría del Cuerpo diplomático, permanece en la fortaleza sitiada, cuyo bloqueo no ha sido oficialmente reconocido por ninguna Potencia de Europa.

En Nápoles y en Turín, todas las Agencias telegráficas han recibido la orden de llevar, bajo penas severísimas, todos los despachos que se les comuniquen o entreguen, a la inspección del Gobierno, que los arregla, modifica y cambia, según le acomoda.

Uno de los soldados que penetraron en el Palacio de Verano del Emperador de la China ha vendido en 12 francos un reloj, cuya caja estaba adornada de un gruesísimo brillante, colocado dentro de una orla de estas piedras.

El soldado dió al comprador de añadidura un collar de perlas de color de rosa, que se ha vendido en Hong-Kong por 2.400 francos.

La *Esperanza* publica un documento firmado el 24 de enero (poco antes de su fallecimiento) por Danterio Gil y Zárate, y en el cual se lee este párrafo, que resume el escrito en cuestión:

«Confieso ser el autor del drama conocido bajo el título de «Carlos II el Hechizado», y lo confieso con sentimiento y esta es la ocasión que debo aprovechar, para repetir lo que tengo ya dicho en un juicio crítico de todas mis obras, que conservo y se hallará entre mis papeles a mi fallecimiento, a saber:

«Que me ha pesado antes de ahora y no una sola vez, haber escrito este drama y que si hubiera estado ó estuviera en mis facultades recoger los ejemplares todos de él, de muy buen grado y a costa de cualquier sacrificio los habría recogido y recogiera y los inutilizaría, para acordar así mi deseo de borrar hasta la memoria de haberle escrito».

Ignoramos el fundamento que pueda tener lo que «El Reino» dice ha oído asegurar de que, en vista de los sucesos de Méjico, se propone el Gobierno enviar, por de pronto, a las aguas de Veracruz algunos buques de guerra que sirvan de apoyo a las gestiones que empezó a entablar nuestro embajador Sr. Pacheco, con los generales de Juárez, desde la caída de Miramón.

Noticias de Washington dicen que el coronel Stahle, comandante de las tropas de la Florida, anuncia al presidente Buchanan que no atacará la fortaleza de Pickens y que los Estados del Sur quieren evitar un choque con la esperanza de un arreglo pacífico.

Los senadores de la Florida, Alabama y Mississippi se han retirado del Senado. Georgia se ha separado de la Unión.

Un despacho de Turín dice que Garibaldi ha declarado al Rey que renuncia a todo ataque directo ó indirecto a Venecia y que sólo desea pelear a las órdenes y al lado del Rey, cuando llegue el momento oportuno.

La sastrería El León

Este importante establecimiento, situado en la calle Mayor, 38, empieza a ser el predilecto de todas las personas de buen gusto, por la exquisita confección inglesa de toda clase de prendas para caballero.

EJÉRCITO Y ARMADA

En Valencia ha fallecido el médico primero D. Ramón Villanueva Bascuñana, que servía en el 1.º regimiento montado de Artillería.

—En Infantería ascienden siete tenientes coroneles, catorce comandantes, veintidós capitanes y veintiseis primeros tenientes.

—En la escala de reserva, un capitán y tres primeros tenientes.

—En Administración militar ascienden un oficial primero y dos oficiales segundos.

—En Oficinas militares se cubrirán dos vacantes de oficial primero, una de segundo y dos de escribientes de primera.

—En Sanidad militar no hay ascensos.

—En Veterinaria, un veterinario segundo, no ascendiendo terceros por no llevar ninguno dos años de efectividad en el empleo.

—Ayer visitaron al ministro de la Guerra los generales Marina y Castillo, el intendente Sr. Llorens, el senador Sr. Torres Taboada y los diputados Sr. Requejo y D. Melquiades Alvarez, este último con una Comisión de Oviedo para tratar de la crisis obrera en la Fábrica de armas de la capital asturiana.

—Se concede licencia matrimonial a don José Galván Balaguer, capitán de Ingenieros.

—Hoy publicará el *Diario Oficial* una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería y el destino al ministerio de la Guerra del oficial tercero de Oficinas Militares D. Vicente Fernández.

—Se ha comentado estos días por parte de la Prensa la llegada de unos generales ingleses a Badajoz y su visita a las fortificaciones.

Estos rumores han sido equivocados, pues dichos señores sólo visitaron al general Ma-

cón para saludarle y rogarle les recomendase a las autoridades del sitio en donde se dió la célebre batalla de Albuera.

Dicho general se concretó a manifestarlo así, para que fuesen atendidos, al alcalde de dicho pueblo, y allí fueron a ver el célebre lugar de tal hecho histórico.

A.

Servicio de la plaza para el día 5 de febrero.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Francisco Rosales.

Parada: Segundo batallón de Asturias.

Jefe de parada: Señor comandante de Figueras, D. José Sanjurjo Sacanell.

Imaginería de ídem: Señor comandante de Arapiles, D. Ramón Morales Espina.

Guardia del Real Palacio: Asturias, dos piezas del segundo Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor coronel del Rey, D. Joaquín Agulla Ramos.

Imaginería de ídem: Señor coronel de León, D. Luis Mayorga Rassa.

Visita de Hospital: Tercer capitán de la Princesa.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de Pavia.

A COBRAR

CREDITOS DE ULTRAMAR

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 6, 7 y 8 de febrero.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 46.862.

Días 9, 10 y 11.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 46.860.

Idem id. id. en efectos, hasta el número 46.860.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.384.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.330.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9.831.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.132.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.783.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.464.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y Carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

TEATRO REAL

El baile de los Escritores y Artistas

Los organizadores continúan preparando singulares atractivos, sin reparar en sacrificios ni trabajo, con objeto de que constituya una de las fiestas más originales del próximo Carnaval el gran baile de máscaras que se celebrará el viernes 24 del actual.

Regalos preciosos a las damas, premios espléndidos, adjudicados por gentiles y hermosas artistas; adorno de la sala por grandes pintores y escultores, no son más que un botón de la muestra de las notas que ofrecerá este año la fiesta tradicional de los escritores y artistas.

Higiene y buena administración

La elegante plumería que D. Faustino Castillo posee en el entresuelo de la calle del Arenal, 1, constituye un modelo de higiene, confort y buena administración.

Allí hemos visto una registradora «Nacional» a propósito para plumerías, que recomendamos a cuantos colegas amen sus intereses y el buen orden.

Informes gratis. Preciados, 11.

CASA REAL



Han cumplimentado a S. M. el Rey los generales Weyler y Borbón, el marqués de Boleñales, D. Rafael Altamira, conde de Velle, D. Antonio Zayas, D. Juan Forgas, el conde de Sepúlveda, el marqués de Auleucia y don Mauricio López Robert.

Los señores conde de Romanones y Burell han ofrecido sus respetos a SS. MM.

Las marquesas de la Mina y de Santillana han tenido audiencia con S. M. la Reina doña Victoria.

La augusta señora pasó ayer mañana a pie por la Casa de Campo con su hermano el Príncipe Meuricio, llegando hasta el Reservado, donde subieron al coche.

La montería regia de hoy se verificará en el cuartel de Navacascas.

Tomarán parte las mismas veintidós escopetas del día 3.

Acompañada por el diputado Sr. Torres (D. José Luis), fué ayer recibida por Su Majestad el Rey la Comisión de la Junta de obras del puerto de Algeciras, compuesta del presidente, Sr. Forgas; ingeniero Sr. Rivera y secretario Sr. Reina, que se encuentra en Madrid.

Los comisionados rogaron al Monarca que se interesara en favor del proyecto, a fin de que se arbitraran los medios necesarios.

Su Majestad escuchó con interés a la Comisión, demostrando su conocimiento del proyecto y de la importancia de éste, y ofreció interesarse en su favor. Los comisionados quedaron muy complacidos de la bondad del Soberano.

Agua de Solares

Indicadísima para catarros intestinales.

Mundo eclesiástico

Además de haber sido nombrado deán de la catedral de Madrid D. Bernardo Barbajero, se le conferirá el cargo de arcebispo al ilustrado secretario de las oficinas de Cámara del Obispado de Madrid D. Luis Pérez Estévez.

Un error involuntario, cometido ayer en esta sección, nos obliga a manifestar que las novenas a Nuestra Señora de Lourdes y a la Purificación de Nuestra Señora, que se celebran en las iglesias parroquiales de San Martín y San José, y en las cuales ocupa la sagrada cátedra D. Luis Calpena, tienen lugar a las cinco y seis de la tarde, respectivamente.

Es tan extraordinario el número de peregrinos inscriptos para la peregrinación a Tierra Santa, con destino a las clases de segunda y tercera, que las inscripciones que se hacen para dicho efecto se hacen en concepto de condicionales.

A los peregrinos que se inscriban para ocupar clase de primera se les hará la inscripción con carácter definitivo.

Cómo llega una carta sin dirección

En las Administraciones de Correos de todas las naciones, y principalmente en España, se registran con mucha frecuencia casos de encontrarse cartas con direcciones incompletas, y que, a pesar de esto, llegan a su destino; pero desde que un humorista americano escribió en el sobre, por toda dirección, «Victor Hugo, Europa», no se había registrado en la historia del correo postal un caso como el que voy a relatar.

Un vecino de Douai (Francia) depositó en el Correo una carta, en cuyo sobre había escrito y dibujado lo siguiente:

En la cara anterior, y en la parte superior: *Aux bons soins et à l'extrême obligeance des postiers ambulants et facteurs qui auront cette lettre en mains.* (A los buenos cuidados y a la extrema amabilidad de los ambulantes de Correos y carteros que tengan esta carta entre sus manos.)

Debajo llevaba dibujado un mapa, en el que se veía parte de Francia, íntegramente España, Italia, Córcega, Cerdeña, Sicilia, un poco de Marruecos, Argelia y Túnez.

En el extremo del mapa africano, un punto rojo, y debajo lo siguiente: *Ici une capitale; c'est là!* (Aquí una capital; ¡esta es!)

En el ángulo izquierdo tenía escrito lo siguiente: *Voir la rue au dos.* (Ver la calle al dorso.)

En el otro lado del sobre se veía dibujado el plano de una parte de ciudad, con las siguientes anotaciones: las manzanas de casas, el palacio de la representación de Francia, una fuente, una catedral y una gran avenida.

En una de las calles laterales, otro punto rojo, con la siguiente indicación: *Un magasin de tailleur pour homme; c'est là!* (Un taller de sastrería para hombre; ¡éste es!) Y al pie lo siguiente: *Pour le coupeur du magasin de tailleur indiqué sur le plan.* (Para el cortador del taller de sastrería indicado en el plano.)

La carta mencionada ha llegado a su destino solamente con los jeroglíficos detallados.

Esta broma de nuestro vecino ha sido la mejor prueba a que podía someter a los empleados del correo francés para demostrar si conocían bien la Geografía universal.

Dichos funcionarios, como lo demuestran los sellos en tinta de las Administraciones, no han titubeado mucho en cursar la carta a su destino, pues solamente lleva los sellos de Douai y de Túnez, población donde quería enviar la carta su remitente.

El sobre de esta carta seguramente figurará en el Museo Postal del Cuerpo de Co-

reos de Francia, para honra de sus individuos.

La originalidad del remitente es también digna de dedicarle unas líneas, pues solamente a broma ó a exceso de precauciones puede atribuirse la ocurrencia de aquél; pero sea por lo que fuere, el honor del Cuerpo de Correos ha quedado a salvo.

De esto se deduce claramente que no se pierden más cartas que aquellas desea uno mismo se pierdan.

Seguramente habrá excepciones; pero si tenemos en cuenta las malas condiciones en que viajan las conducciones, como repetidamente hemos expuesto en estas columnas, se comprenderá que es un milagro el que no se pierdan sacas enteras de correspondencia.

Recientemente, con motivo de los últimos temporales de nieves, se ha demostrado lo que digo anteriormente.

En cuanto se refiere al material, no es comparable el de España con el de cualquier nación; pero en lo referente a personal, tanto el de Correos como el de Telégrafos, puede competir en condiciones personales, actividad y resistencia, con el de las naciones en que los servicios de comunicaciones son la última palabra.

V. SAULNIER.

UNA CARTA

LA SIERRA DEL GUADARRAMA

Sr. D. Leopoldo Romeo,

Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Mi muy querido amigo: Muchas personas que me estiman me dan cuenta de no sé qué furibundos ataques que en un popular é ilustrado diario de la mañana publica una Sociedad deportiva contra mis trabajos insertos en estas columnas propagando las bellezas extraordinarias de la vecina y espléndida sierra del Guadarrama.

No pensaba contradecir con la menor defensa esas manifestaciones, justas ó injustas, según el punto de vista de quien las hace. Acostumbro a prescindir de todas las alusiones laudatorias ó desfavorables que se me dirigen desde otros periódicos. Sigo mi camino rectilíneo con arreglo al imperativo de mi conciencia y mis razones, y no suelo descender a discutir con los que me discuten. Si los que me discuten dicen la verdad, ¿voy yo a combatir la verdad? Si dicen mentira, ¿no me rebajaría conceder beligerancia a la mentira?

Por eso no acudo con la ley de Policía de imprenta al diario que publica los ataques contra mí. Renuncio a todos mis derechos, pues si hiciera caso de ellos halagaría mi vanidad, y no quiero tenerla, porque carezco de todo amor propio.

Continuaré con mis opiniones mi campaña hacia la sierra del Guadarrama. Que vayan allí muchos es lo que deseo por amor a este querido Madrid tan hermoso, tan noble, tan bueno y tan poco atendido por todos. Que frecuenten la vecina montaña los habitantes de la corte, haciendo excursiones higiénicas y saludables los días de fiesta. ¿No es esto labor patriótica, obra de regeneración y de raza?

Y aunque por completo no los merezca, sabe usted que he recibido plácemes de ilustres personalidades. Así es que esa Sociedad, a la que tanto respeto y tan mal me trata, creo yo que debe reconocer en mí siquiera un poco de buena fe. Y, sin embargo, no se la pido esa buena fe que me parece debe merecer de ella. No la necesito. Puede atacarme todo lo que quiera. Por más que sería más útil y más importante que esas energías que gasta molestándome las usara continuando su acción en favor de la sierra y ampliando sus iniciativas benéficas para Guadarrama y para el madrileño.

Sólo con el fin de manifestar mi gratitud a los numerosos amigos que me han indicado la publicación del escrito que motiva esta carta, amigos cariñosos que demuestran así su interés por mí, únicamente con ese objeto quiero que usted publique estas líneas en LA CORRESPONDENCIA. Y sepa la Sociedad deportiva a la que me refiero, que no estoy dispuesto a volver sobre este asunto. Mis muchas ocupaciones no me permiten una polémica. Además creo que las polémicas, lejos de hacer luz, la apagan, porque producen choques que destruyen las fuerzas en lugar de multiplicarlas. Uno de estos días reanudaré mis artículos, prosiguiendo mi concienzuda campaña en fomento de mi querida sierra del Guadarrama.

Muchísimas gracias, amigo mío, y un saludo muy cariñoso y devoto de

ALBERTO DE SEGOVIA.

Madrid, 3 de febrero de 1911.

Se siente uno joven

usando las ricas alfombras de moqueta, brujas, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y estereras de todas clases que vende a precios baratísimos los *Grandes Almacenes de la calle de Saperteros, 3*, y Carmen, 20 al 24.

SECCION OFICIAL.

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que al ministro de Fomento sustituya en la presidencia del Consejo Superior de Fomento en pleno el presidente de la Comisión ejecutiva.

Otro autorizando al ministro de este departamento para destinar temporalmente a la Jefatura de la División hidráulica del Sur de España un ingeniero subalterno, un ayudante y un sobrestante de los que se hallan afectos a otros servicios de Obras públicas.

Otro ídem id. id. para realizar en el plazo de cinco años, por el sistema de Administración, las obras del pantano del Agujero.

Murmuraciones

LAS CONFERENCIAS

La misión de asistir a todas las conferencias que estos días anuncian los periódicos llenaría la vida de un hombre.

Sólo el Sr. Jurado de la Parra, encargado por el Ministerio de Instrucción Pública de organizar fiestas de cultura en el Ateneo, en la Universidad, en las Academias de la Historia y de Bellas Artes, nos promete ya conferencias de los ilustres españoles Menéndez Pelayo, Benavente, Rodríguez Marín, Vicentí, Mesa, Castro (D. Cristóbal), Pérez de Ayala, Répide, Valle Inclán y Machado (don Manuel), y otras de los insignes extranjeros Bertaux, Merimée, Mayer y De Gentil, amén de breves Cursos de Arte explicados por los señores Mérida, Lamperez, Gómez Moreno, Tormo (D. Elías), Sempere y Miquel, Tramoyeres, Cossio, Beruete y Moret, Domenech, Cecilio Roda, Manrique de Lara, Miguel Salvador y Joaquín Fesser. Total, entre conferencias y cursos de arte, 27. De todo esto debemos felicitarnos y por ello corresponde felicitar también al Sr. Jurado de la Parra. El prestigio de los mencionados conferenciantes, el saber de algunos de ellos, la amabilidad de otros, el talento indudable de todos; responde de que sus conferencias serán interesantísimas. Cuanto contribuya a difundir la cultura debe ser elogiado.

En cuanto al Sr. Jurado de la Parra, su actividad esta vez produce asombro. Es de suponer que su nombramiento se habrá hecho con cargo al nuevo presupuesto y, por lo tanto, no habrá entrado en funciones hasta el 1.º de enero; mejor dicho, hasta el 2.º, porque el 1.º es fiesta. Lleva, pues, 33 días de ejercicio. Si descontamos los feriados, quedarán 25 ó 26. Y en 25 ó 26 días, ha convenido a 27 disertantes, después de haber planeado otras tantas materias de disertación. ¿Es posible hacer más?

Yo no sé, ni me interesa averigiarlo, si el Sr. Jurado de la Parra era la persona más indicada, por la extensión y diversidad de sus conocimientos, para llevar la dirección de labor tan magna y compleja. Lo único evidente es que, entre los 27 nombres de conferenciantes que anuncia, figuran algunos de los más ilustres de España y, si el programa se cumple, puede ser de notoria eficacia. Nadie regateará al organizador el aplauso. Mi propósito no es comentar, sino registrar hechos.

Pero las conferencias organizadas por el Sr. Jurado de la Parra, con ser tantas y de tan alta categoría, no serán las únicas. Los Sres. Flores García y Palencia (D. Ceferino) han sido nombrados también para organizar otras en el Conservatorio de Madrid.

¿Cuántas serán y quiénes las darán? Esto es lo que ignoro. Respecto del Conservatorio, el comentario preferente de estos días es la resistencia a dar posesión de sus cargos a los nuevos profesores de Declamación los señores Sánchez de León y Rubio y a los organizadores de conferencias, Sres. Palencia y Flores García.

¿Por qué no se les posesiona de sus destinos? Tampoco lo sé. Especialmente respecto de los Sres. Rubio y Sánchez de León, que no han obtenido el cargo por mera voluntad de un ministro, sino mediante todos los trámites de un concurso, la tardanza en darles posesión no se explica. Y, en cuanto a los señores Flores García y Palencia, ¿qué iríamos perdiendo con que ellos organizaran conferencias públicas en el Conservatorio? Y, cuando el nuevo ministro no estuviera conforme con su antecesor en la necesidad de esta innovación, nunca le faltaría en la Escuela de Declamación otro servicio de enseñanza en que utilizar las aptitudes de los dos nombrados.

A esta última suposición me inclino. El señor Burell quiso acometer la reforma radical del Conservatorio, y de la Escuela de Declamación, que bien la necesitan. Si hizo algo, poco, y no lo hizo todo, fué por falta de tiempo. Y si ahora el Sr. Salvador completara la obra, merecería elogios. Sea por medio de conferencias, sea por la creación de nuevas cátedras, es indudable la conveniencia de que en la Escuela de Declamación se aprenda bastante más de lo que hoy se aprende, para que los alumnos salgan de ella con un certificado de cultura, que en su vida profesional no habrá de servirles de poco.

La Academia de la Poesía, por su parte, se dispone a organizar también, si no conferencias precisamente, lecturas públicas y fiestas teatrales, llamadas seguramente a gran resonancia.

En el Ateneo, en el Centro del Ejército, en la Asociación de la Prensa y en otros sitios, dará pronto la Academia de la Poesía gallardas muestras de su actividad, sin descuidar por ello los serios trabajos en que se halla ocupada, entre los cuales el principal es la preparación del Centenario de Cervantes.

Gabriel España, finalmente, anuncia la reanudación de la serie de conferencias que se interrumpió en el Teatro de la Princesa con la última del Sr. Noel, dedicada a los niños. El tema de estudio de los nuevos conferenciantes será la educación de la mujer española. El reciente y hermoso discurso de don Manuel García Prieto en la Academia de Jurisprudencia bastaría para indicar la oportunidad del asunto.

El movimiento feminista no está en España a la altura que en otros países, y debe estarlo. A ello puede contribuir grandemente este sistema de las conferencias en público.

Y, dicho todo esto, encontrarán ustedes suficientemente justificada mi afirmación de antes, cuando dije que la misión de asistir a todas las conferencias anunciadas para el próximo podría llenar la vida de un hombre.

R. J. C.

LA ACTUALIDAD

Habla un ministrable

Confirmando lo que decíamos hace días, esto es, que algo grave sucede y que hay...

¿Otras Cortes?

A medida que se va acercando el momento decisivo en que han de plantearse los magnos problemas de la enseñanza neutra y del régimen de las Asociaciones sin privilegios...

En el Congreso habrá, seguramente, lucha empuñada, enconadísima, se extremarán las actitudes; pero al cabo se cuenta por el Gobierno que preside Canalejas con un triunfo indudable.

Mas ¿para qué ese triunfo en una de las Cámaras si la otra, aun conteniendo grupos de fervientes liberales, hará inútiles los esfuerzos de Canalejas? Porque el Gobierno tiene mayoría en el Senado, pero no la suficiente para que por sí sola, absteniéndose las minorías, pueda votar proyectos de ley...

Y esto supuesto, hay que pensar en las soluciones posibles. ¿Desaparecer el Gobierno liberal sin realizar su programa en la actual etapa? Imposible sin que peligran las más altas instituciones. La vuelta de los conservadores con Maura a la cabeza, es casi la revolución ahora y luego. Pero esa vuelta sin satisfacer antes las ansias de la opinión y los mandatos morales de nuestros conciudadanos de toda la Europa, puede significar algo más que la revolución.

Si el Gobierno de Canalejas arriase su bandera, tendría justificación la vuelta prematura de los conservadores, siempre sin Maura ni La Cierva, con Dato y Besada. No arriándola, no volviendo la espalda, muriendo por metafísicas parlamentarias contra los dictados de la opinión nacional, iríamos todos a una catástrofe común.

Canalejas no quiere seguramente, ni puede, soslayar ninguna de las magnas cuestiones que explican su llamada al Gobierno. ¿Y pagará los vidrios rotos la Cámara popular, que le apoya con entusiasmo cada día mayor? La Cámara Baja, como la mayoría del Senado, marcha al unísono con la opinión. Y un Gobierno que no se ha gastado poco ni mucho, lleno de un prestigio creciente, teniendo enfrente un partido que para volver a gobernar necesita evolucionar y transformarse, no puede desaparecer sin arrastrarlo todo en su caída.

No queda otra solución que disolver la parte electiva del Senado, llegado el momento de un conflicto y de un divorcio con la otra Cámara y la opinión, reformando su reglamento para que nunca pueda ser atropellada la mayoría por el capricho de uno ó de veinte senadores. Hay que evitar á cualquier costa que una pequeña conjura pueda dar al traste con el Gobierno más sólido y popular.

Nos adelantamos quizás en muchos meses al gravísimo planteamiento del problema que nos preocupa. Pero él ha de surgir, si el buen sentido de todos no lo hace imposible. Bueno es ir pensando, sin embargo, en las soluciones más conformes con la marcha serena y ordenada de los grandes intereses públicos.

Lo anterior no necesita de comentario alguno, y mucho menos diciéndolo un carlelista tan disciplinado é incondicional como el Sr. Gómez de la Serna.

El comentario está ya hecho con sólo reproducir su escrito.

Camisería Especial

Camisas zephir brochado. CASA ONDATEGUI.—MONTERA, 36

CASA DE LA VILLA

Para los pobres. El Archiduke Federico, al marcharse de Madrid, envió al alcalde mil pesetas para que las distribuyese entre necesitados. Acompañaban al donativo las memorias dirigidas al augusto señor. Por la Alcaldía se ha procedido á la distribución consiguiente.

Los «chauffeurs» y los guardias. En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento manifestó el concejal inspector del servicio de carruajes, D. Bernardo Martín, que en la Casa del Pueblo están recogiendo firmas entre los chauffeurs que allí concurren para protestar contra la conducta del guardia municipal de Caballería núm. 50, que, en cumplimiento de su deber, ha hecho numerosas denuncias por abusos relacionados con la circulación de automóviles.

La recogida de perros. El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, ha dictado un bando relacionado con la recogida de perros en la vía pública, cuyo servicio comenzará mañana á las siete.

El bando dice así: «Vista la necesidad de poner remedio al estado de alarma del vecindario por los casos de rabia de que ha dado cuenta recientemente la Prensa, lo que evidencia el abandono en que están preceptos de las Ordenanzas municipales y bandos dictados anteriormente por esta Alcaldía, respecto de las medidas eficaces para evitar el desarrollo de enfermedades de tanta gravedad como la hidrofobia; esta Alcaldía se cree en el caso de dictar de nuevo energías disposiciones relacionadas con la recogida de perros abandonados en la vía pública y de los que vayan conducidos sin bozal ni cordón; esperando que, para ello, ha de contar con el concurso...

del vecindario y que éste ha de poner por su parte la mayor diligencia en atender los ruegos de los agentes encargados de la recogida, toda vez que se trata de un asunto que tanto afecta á la cultura de la población como á la seguridad de sus habitantes.»

Continúa detallando los artículos de las Ordenanzas relacionados con este servicio según los cuales los perros recogidos permanecerán en el depósito del Canal durante un plazo de tres días, y aquellos que estén matriculados podrán ser recogidos por sus dueños, previo el pago de la multa de 2,50 pesetas. Los dueños de los que no lo estén habrán de satisfacer la multa de 20 pesetas, más las 10 que, como derecho ordinario, preceptúa la tarifa.

Añade el bando de referencia que las personas que hayan sido mordidas deben someterse lo más rápidamente posible á tratamiento antirrábico, pudiendo hacerlo en el Laboratorio municipal de Higiene, Bailén, número 43, y termina diciendo que la Alcaldía cumple un deber de humanidad advirtiendo que todos aquellos que tuvieran la desgracia de ser mordidos por perros hidrófobos, y haciendo caso de vulgares preocupaciones recurran para su curación á los «Saludadores» ó á otras supercherías, se expondrán á morir víctimas de tan terrible enfermedad; y espera confiadamente de la cultura del vecindario, que en él ha de encontrar el auxiliar más celoso é interesado, no sólo para la exacta observación de las disposiciones contenidas en este bando, sino para facilitar al personal del Municipio el cumplimiento de una misión de tan extraordinaria importancia social.

Somatose líquida

De gusto seco y dulce. Reconstituyente.

MITIN DE FERROVIARIOS

Anoche, á las nueve, se reunieron en el teatro de Barbieri los obreros y empleados de ferrocarriles.

Tenía por principal objeto el mitin tratar la cuestión del Montepío creado por las Compañías.

El salón del teatro Barbieri se hallaba rebosante de público. Entre éste abundaba el elemento femenino.

Presidió el mitin el Sr. Barrio, de la Unión Ferroviaria, teniendo á su lado á los individuos de la Directiva, el representante de la Casa del Pueblo, Sr. Sastre, y el de la Unión General de Trabajadores, Sr. Maestre.

Tomaron parte en la discusión los señores Maestre, Barrio, Tío y Sastre.

Todos se mostraron decididos partidarios de luchar energicamente para conseguir la disolución del Montepío, que les ocasiona más perjuicios que ventajas.

Ya hace tiempo que los ferroviarios vienen tratando con el ministro de Fomento la resolución del asunto.

En la reunión se atacó al Gobierno por no decidirse á juzgar este pleito que requiere inmediata resolución.

Están dispuestos los obreros y empleados de ferrocarriles á elevar á los Poderes públicos su conclusión sobre la completa disolución de los Montepíos, tanto el de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, como el de los Andaluces.

Si no se les atiende debidamente á su pretensión, recurrirán los ferroviarios á otros medios.

La reunión, en la que reinó el mayor entusiasmo, terminó á las once y media.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección general de primera enseñanza.

Normales.—Concediendo un mes de licencia á la directora de la Normal Superior de Maestras de la Coruña, doña Mercedes Tella.

—Se nombra á D. Federico Zunón profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Gerona.

—Idem á doña Dionisia García profesora provisional de la Normal Superior de Maestras de Cuenca.

—Disponiendo se anuncie á concurso de ascenso, entre auxiliares, la plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Normal elemental de Cuenca.

Primera enseñanza.—Son desestimadas las peticiones del maestro D. Ramón Favre, solicitando dispensa del defecto físico que padece para ejercer el Magisterio público, y la de D. Victoriano Santín Gutiérrez, maestro de Cádiz, sobre el nombramiento del auxiliar de la escuela para una clase de adultos.

También se desestima la instancia formulada por la Liga Marítima Española, solicitando que se implante con carácter obligatorio la enseñanza naval elemental en las escuelas públicas.

—Resolviendo los expedientes de premio incoados por la Junta local de primera enseñanza de Gerona á favor de los maestros de aquella ciudad D. Silvestre Santalo y Polvoré y doña Antonia Llop Tolosa.

—El ministro ha firmado hoy una real orden disponiendo quede en suspenso provisionalmente la tramitación de los concursos de ascenso y traslado de noviembre último hasta que se reciban de los Rectorados los datos que se les ha pedido, relativos al número de escuelas que se hallen servidas interinamente, dando á los Rectorados un plazo de quince días para el cumplimiento de este servicio.

EL BANCO ARAGONES

es la UNICA Sociedad que ha redimido á todos sus asegurados declarados soldados en el reemplazo de 1910, y que ingresaron como PRIMA UNICA de su seguro pesetas 834.

En la Administración de este periódico tenemos las listas de los contratos cumplidos á disposición de nuestros lectores, y para más detalles dirigirse á la Dirección general, en Zaragoza, ó al subdirector en esta corte, don Ramón Gassol, Fuencarral, 46, principal.

DE LARA AL ESPAÑOL

«Las veletas», y «Un drama nuevo»

Yo creía, puesto en la calle de Serrano, que el medio más rápido de llegar á Lara era tomar un coche. La experiencia me ha demostrado que no es así. A pie se llega antes. No ha sido mía, por supuesto, la culpa. No ha sido tampoco del cochero, ni siquiera del caballo. Es que antes de ver la obra estrenada en Lara, he tenido que detenerme á admirar cinco obras: una en la calle de Colón, otra en la de la Puebla y tres en la del Desengaño.

No vi, por lo tanto, empezando la representación de Las veletas, sainete original del señor Pérez Capo. Llegué, sin embargo, con tiempo suficiente para enterarme de la nueva producción, escuchar muy buena parte de ella y presenciar con gusto las salidas del Sr. Pérez Capo á escena, llamado por el público aplauso.

Varias veces procuré alentar á nuestros autores cómicos para que no abandonaran el castizo sainete español. Nadie extrañará, pues, que tenga todas mis simpatías un nuevo sainete. Siempre será más difícil escribir un buen sainete que arreglar una opereta ó acogerse al cómodo sistema de aligerar de ropa á las tiplés. No debemos, pues, ser exigentes con el autor de Las veletas. Cierta es que la acción está llevada con absoluta arbitrariedad, para llegar pronto á la conclusión de la inconstancia femenil por cualquier camino. Verdad también que la observación es superficial y que faltan caracteres, lo más importante para un sainete. Pero reconocemos que la obrilla, en conjunto, es entretenida y que en ella no faltan algunas ocurrencias graciosas. Algo es algo.

Lo viejo del asunto, lo endeble de la trama y la falta de personalidad en los personajes, pueden disculparse en un primer intento relativo á un género que requiere muy especiales aptitudes y profundo estudio de la vida.

Este discreto triunfo habrá de servir, seguramente, de estímulo al Sr. Pérez Capo para nuevos sáinetes de mayor empuje.

Respecto de la interpretación de Las veletas, no se prestaba esta última producción de Pérez Capo á grandes lucimientos. Los intérpretes cumplieron airoosamente, ateniéndose á la discreción que sus papeles requerían. Merecen, pues, ser felicitados Joaquina Pino, la señorita Pardo, la señorita Rosales, la señora Alba y los Sres. Puga, Mihura y Mora.

De Lara pasé al Español, donde alcancé dos actos de Un drama nuevo.

El teatro estaba completamente lleno, y en los pasillos oí grandísimos elogios del trabajo de Morano en el acto primero.

Luego vi, por mi propia experiencia, que Un drama nuevo obtuvo interpretación muy aceptable, sobresaliendo la Moreno y Morano, que fueron aplaudidísimos varias veces.

Ricardo Calvo y Ruiz Tatay cumplieron también como buenos.

Los demás no tuvieron tanta fortuna.

Ramos Carrión ha resucitado Un drama nuevo, como antes La vida es sueño, El zapatero y el Rey y El alcalde de Zalamea. Está formando, pues, un excelente repertorio popular para la nueva compañía del teatro Español, y por ello merece ser felicitado.

Al cabo de los años mil—y, si no de los años mil, de los treinta ó cuarenta—Tamayo vuelve á estar de moda.

En la Princesa, recientemente, Lo positivo; en el Coliseo Imperial, La bola de nieve, y ahora en el Español, Un drama nuevo. Los miles de admiradores del ilustre dramaturgo están de enhorabuena.

CARAMANCHEL.

Es obra meritoria la de los PP. escolapios de San Antón y de San Fernando haber comprado cuarenta y dos máquinas «Yost» para la enseñanza de los niños pobres. En dichas escuelas no se usan otras máquinas.

Centros y Sociedades

Centro Extremeño.—En la junta general celebrada por esta Sociedad para renovación de su Junta directiva, ha quedado ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Leopoldo Gálvez Helguín, reelegido; vicepresidente primero, D. Manuel Barragán; idem segundo, D. Pablo García Becerra, reelegido; tesorero, D. Rafael Luján, reelegido; vicetesorero, D. Luis Domínguez Grajera; contador, D. Antonio Franco; vicecontador, D. Alberto Martín Muñoz; bibliotecario, D. Pedro Carrasco; secretario primero, D. Roberto Gálvez; idem segundo, D. José Macedo; vocales: D. Mario Roso de Luna y D. Antonio Morillo, reelegidos; don Leonardo Delgado, D. Tirso Pérez, D. Juan Delgado Torres y D. Juan González Ocampo. Juventud Conservadora.—D. Pío Vicente Siniés ha dado una conferencia en la Juventud Conservadora, sobre el tema «Cómo me hice conservador».

Expuso el orador las diversas tendencias políticas que imperaban en España á raíz de la pérdida de las colonias, y la necesidad de ser conservador, todo amante de la Patria, porque en aquellos días aciagos sólo se imponía una misión, que fué desarrollada y cumplida, mejor que nadie, por este partido: la misión de hacer Patria.

A juicio del orador, son dos los enemigos modernos de la Patria: el internacionalismo y el particularismo. En ambos sentimientos hay algo justo, que conviene recoger y ha recogido en sus leyes el partido conservador. Ensalzó la labor realizada por las Juventudes conservadoras, animándolas á seguir sus campañas de propaganda.

El orador, que estuvo muy elocuente, fué muchas veces interrumpido por los aplausos de la concurrencia, entre la que se hallaban los Sres. La Cierva, Sánchez Guerra, Rodríguez San Pedro, Codorníu, Sanz y Escartín, Conde y Luque y otros muchos que no recordamos.

—Se recuerda á todos los arquitectos de Madrid que el lunes 6 del corriente, á las seis de la tarde se celebrará una asamblea en el domicilio de la Central, Magdalena, 17, para tratar de la intervención en obras cuyos proyectos estén formulados por arquitectos extranjeros.

—La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, con el fin de evitar disgustos y perjuicios á los expendedores de caza y al público en general, advierte que, habiendo empezado la veda para toda clase de pájaros el día 1.º del mes actual, desde dicho día queda prohibida, con arreglo á la ley, la circulación y venta de pájaros vivos y muertos.

—Centro de Hijos de Madrid.—Se ruega la asistencia de todos los señores socios á la reunión que celebrará la Sección quinta el lunes 6 de febrero, á las seis y media de la tarde, para tratar del Saneamiento general de Madrid, de los tranvías y previamente elegir la Junta general de la Sección durante el presente año.

PEDRO MIQUEL

De Barcelona llega la noticia de haber fallecido en aquella capital nuestro compañero en la Prensa D. Pedro Miquel.

Antiguo periodista en la Prensa barcelonesa, vino Pedro Miquel el año pasado á Madrid, huyendo de los excesos personalistas de la política local, que repugnaban á su espíritu franco y enemigo de esa lucha mezquina y apasionada en que son mirados como irreconciliables adversarios los que se ven en frente.

El periodista que muere, acariciando todavía ilusiones que, joven, inquieto y enamorado de su fantasía, no ha tenido tiempo de realizar, era incapaz de replicar al insulto desvergonzado ó al agravio extemporáneo, no por falta de un valor personal, que había mostrado, con dejos de romanticismo, en algunas informaciones periodísticas, no exentas de peligros, sino por una ética delicada inherente á la educación sana de la conciencia, y debida, por respeto en toda pluma culta, á la opinión pública.

En Madrid luchó desesperadamente con el infortunio hasta que ingresó en la redacción de nuestro querido colega El País. Pero, si el espíritu no estaba abatido, si la imaginación del joven Miquel seguía bordando cielos más fulgurantes á cambio de las negruras pasadas, la naturaleza había declinado ya, rendida por las crueldades de la vida.

Miquel regresó á Barcelona en busca de la salud perdida, y, cuando sus amigos confiábamos en el restablecimiento, nos sorprende el telégrafo con la noticia de su muerte.

Reciba nuestro pésame El País, y descanse en paz el malogrado compañero.

PREPARANDO UN ROBO

En la Tesorería Central de Hacienda

A la cárcel.

Por la mañana y separadamente, para que no se hablaran, fueron conducidos los cinco detenidos desde los calabozos del Juzgado de guardia á la Cárcel Modelo, en donde ingresaron todos con orden de absoluta incomunicación hasta que se practiquen algunas nuevas diligencias que prepara el Juzgado.

Hasta entonces seguían las cosas en el mismo estado que anoche, sin haberse podido arrancar á ninguno de los detenidos la declaración de sus propósitos y planes.

Han sido llamados á prestar declaración otros testigos, entre ellos el sargento del regimiento de Asturias, que el día 27 tuvo el altercado con el portero con motivo de ciertas anomalías que observó estando de guardia en la Tesorería, cuando ya los empleados de las oficinas se habían retirado por la tarde.

Una conferencia.

En la Casa de Canónigos estuvo esta tarde, conferenciando con el juez instructor, el abogado del Estado Sr. Cossío.

Las diligencias.

En las actuaciones se ha puesto en claro la forma como se ha practicado el servicio.

Por lo que se deduce de todo lo referido, el golpe estaba dispuesto para el día 27 del pasado, cuando ocurrió el incidente entre el sargento Nájera y el portero.

Como fueron varias las personas que se enteraron de todo ello, un periódico publicó á los pocos días una noticia sobre dicho suceso, que hizo fracasar los trabajos que realizaba la Policía y precipitar la detención de los complicados, porque éstos ya estaban advertidos de la publicidad de sus planes.

Como los criminales no iban á repetir la tentativa después de la citada noticia del periódico, la Policía se resolvió á incautarse de los cinco complicados y remitirlos al Juzgado de guardia.

El juez, en vista de todo ello, ha dictado una orden citando, para prestar declaración en los autos de referencia, al director del diario de la noche que insertó la noticia que sirvió para escamar á los complicados.

El Juzgado en la Cárcel.

A última hora de la tarde se trasladó el Juzgado á la Cárcel Modelo con objeto de ampliarles la declaración á los cinco detenidos.

Lasso es el portero.

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío. Al dar cuenta en el número de hoy del diario que usted tan dignamente dirige del intento de robo á la Caja del ministerio de Hacienda, se menciona entre los complicados en el asunto á un Antonio Lasso, empleado en la Biblioteca del Instituto de San Isidro.

Como la igualdad de apellidos, aunque no seamos parientes, é pertenece á la misma Biblioteca pudiera producir confusiones dolorosas para mí, ruego á usted haga constar que el detenido es Anastasio Lasso, portero, y no yo, que soy oficial de la misma Biblioteca.

Agradezco tan señalado favor, se ofrece suyo afectísimo s. s. q. s. m. b. Atanasio Lasso.»

UN COMUNICADO

Los dueños de café

En prueba de imparcialidad publicamos la siguiente carta, cuya inserción se nos ruega: Señor director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

«Muy señor nuestro: En el número de ese periódico, correspondiente al viernes 3 del corriente se publica un artículo con el título «Los cafés y los pelmas», firmado por don F. R. B., conteniendo tal número de inexactitudes, que no podemos dejar pasar en silencio, suplicando á usted se sirva publicar esta rectificación para restablecer la verdad de los hechos.

En la junta general celebrada por la Asociación de Cafés y Restaurants de Madrid el 21 del pasado enero se tomó, por unanimidad, y por razones de índole reservada, un acuerdo referente á un cartelito que habla de hacerse por cuenta de la Sociedad para colocar en sitio visible de nuestros establecimientos, en caso necesario, sin que la Directiva haya hecho otra cosa que llevar á la práctica (como es nuestro deber) el acuerdo de la general, mandando hacer los carteles y repartiéndolos entre los asociados, los que tenemos todos muy guardaditos, sin que hayan visto la luz en ningún establecimiento, ni pensamos en que la vean hasta que llegue ese caso de verdadera necesidad, y si por desdicha llegáramos á tomar tal medida, no intentaríamos con ello (según dice el firmante del artículo), reventar al público, para el que todas las atenciones nos parecen pocas, sino que ejercitaríamos con ello un derecho que á nadie puede negarse, que es el de legítima defensa, y como al buen entendedor... creemos que habrá comprendido el firmante del artículo el por qué de los cartelitos, que tanto le han llamado la atención, y si aun no tiene bastante, puede pasar por el domicilio social, y con mucho gusto se le harán cuantas aclaraciones necesite; puede, por tanto, D. F. R. B. estar tranquilo que, aunque sólo tome café con leche, podrá permanecer todo el tiempo que guste en el café, sin ser molestado por nadie, pues no hay ningún dueño de café tan insensato ni tan mal avenida con sus intereses que piense limitar á su parroquia ni al público en general el tiempo que quieran permanecer en el establecimiento; no queremos imitar lo que ya hacen en otras grandes capitales del Extranjero, en donde esto se practica y que tantas veces se nos ponen de modelo en cosas más faltas de lógica que la que nos ocupa.

La inexactitud de que este acuerdo haya sido mal recibido por el gremio queda demostrada al decir que fué tomado por la Junta general, no por la Junta directiva, como se dice en el artículo; y respecto á los que no asistieron, obran en poder de la Directiva innumerables cartas de adhesión de señores agremiados, y que por sus ocupaciones no pudieron asistir á la indicada junta del 31 de enero.

Y por último, ¿que algunos agremiados se han dado de baja? Sin duda D. F. R. B. ignora que para darse de baja en el gremio es necesario dejar de tener café, pues por el solo hecho de tenerle se pertenece al gremio, y si lo que se ha querido decir es que se han dado de baja en la Asociación, constataríamos que no sólo continúan los mismos socios que antes, sino que en los catorce días transcurridos desde la última junta, hemos tenido la inmensa satisfacción de dar ingreso en la Asociación á diez nuevos asociados.

Terminamos, pues, rogando al firmante del artículo procure beber en fuentes de más veracidad, para evitar dar noticias desprovistas, como ésta, de fundamento, y que no pueden tener otro origen que algún buen intencionado (que nunca faltan) que tenga interés en perjudicar aún más de lo que está la industria del café.

Perdone, señor Director, si nos hemos extendido más de lo conveniente; pero así era necesario en bien de la Sociedad que representamos, y dándole mil gracias anticipadas por la publicación de estas líneas, quedamos suyos atentos seguros servidores, q. b. s. m., por la Directiva de la Asociación de cafés y restaurants de Madrid, el presidente, Arturo Rodríguez Díaz.

1 febrero de 1911.

Baile del Círculo de Actores Españoles

Este Círculo ha acordado celebrar su primer baile de máscaras el día 18 del corriente mes de febrero, en el teatro de la Comedia.

La Comisión organizadora gestiona activamente el concurso de las más renombradas artistas. Los programas se anunciarán oportunamente. En las oficinas del Círculo (Príncipe, 27) se reciben los encargos de billetes.

Sociedades aseguradoras de quintas

Disposición importante.

Por real orden del ministro de Fomento se ha dispuesto lo siguiente: «Que las entidades aseguradoras que operan en el ramo de quintas, depositarán en el Banco de España las cuotas de sus asegurados inmediatamente después de haberlas recibido, haciendo estampar en el resguardo que no podrán ser retiradas las cantidades ingresadas por este concepto sin autorización de la Comisaría de Seguros.

Para facilitar el cumplimiento de lo que se ordena, la Comisaría de Seguros podrá encomendar á los gobernadores civiles la intervención en la retirada de los depósitos constituidos por este concepto en las Sucursales del Banco de España y entrega de las cantidades necesarias para la redención del servicio militar á los asegurados.

Se exceptúan de esta disposición aquellas cuotas que se consignen en depósito en un establecimiento de crédito ó comercial autorizado por la entidad aseguradora, con la condición de que si es declarado soldado el depositante, sólo él podrá retirar ese depósito, y si resulta excedente, la Compañía aseguradora lo retirará después de probar este extremo.»

Conferencia de Blanca de los Ríos

En el nuevo Centro de Cultura Hispanoamericano ha dado la insigne escritora Blanca de los Ríos una notable conferencia...

El tema elegido era «Afirmación de la raza», y á desarrollarlo, haciendo votos por la unión espiritual de España y América...

De ésta escogemos el siguiente fragmento:

«Aún no ha sido, como se debe, estimada nuestra maravillosa obra de cultura en ambos mundos; y acaso permaneceríamos aún más olvidados de nosotros mismos, más enemigos de nuestros propios intereses...

Y ese hombre—su nombre está en todos los labios—ese atlante espiritual, á quien España debe no sólo la historia entera de nuestras ideas estéticas...

Importa mucho que el Centro de Cultura Hispanoamericano, en la medida de sus fuerzas, colabore á la magna obra de nuestra redificación histórica...

Los Sres. Ciurana, Amer y Comas de Argenmir, en representación de la Cámara oficial de la Propiedad y demás Asociaciones de propietarios de Barcelona...

La Comisión se propone gestionar con toda buena voluntad este importante asunto, que también afecta á la propiedad de Madrid...

La parte dispositiva de la real orden que ha resuelto el asunto relativo al arbitrio sobre la cal, yeso y cemento en Barcelona...

«1.º Desestimar la instancia de que queda hecha referencia en cuanto por ella se pretende la suspensión de la cobranza...

«2.º Declarar la legalidad de dicho arbitrio por lo que á todo este referido año se contrae.

«3.º Prohibir la cobranza de dicho arbitrio en los felatos, pudiendo continuar esta forma de recaudación durante el plazo de veinte días...

«4.º Que dentro de ese plazo máximo el Ayuntamiento, con los vocales asociados...

«5.º Que, sacando la cuenta, resultan las 2,35 pesetas diarias, á que hacíamos referencia.

Por todas estas consideraciones hemos de comprender por qué el guardia de Seguridad no cumple estrechamente con su cometido...

«La feria de Valverde, en la que el que más pone más pierde».

En orden á estas consideraciones, el ministro habló ante los periodistas de que el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona respecto de este arbitrio podrá ser ó no equivoocado...

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

«Decimos creía, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

este hombre que no oye, de la inminencia del riesgo que corría su hijo.

El sabía que estaban enemistados—segula diciendo el Sr. Castillejo,—él los veía disputar, él vio que el otro iba á sacar un arma, y para defenderse obró racionalmente...

El fiscal Sr. Beneyto, y el acusador privado, Sr. Gilbert, se opusieron al recurso en buenos informes.

Fué una imprudencia. Un individuo que estuvo merendando en un monte próximo á Madrid, encendió después un pitillo, y al tirar la cerilla prendió fuego á unos rastrojos.

El fiscal le ha acusado como autor del delito de incendio por imprudencia; pero el Jurado, de acuerdo con el Sr. Cabrera, le ha declarado inculpaible.

ALVAR-ARRANZ

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Compró escopetas caza y salón

ALCANCE POLÍTICO

El Sr. Canalejas, después de su despacho con el Rey, estuvo en Fomento, en donde conferenció con el Sr. Gasset sobre proyectos hidráulicos de éste.

Más tarde fué á la Presidencia, dedicándose á recibir las visitas de personas á quienes tenía citadas y á despachar correspondencia.

Manifestó después á los periodistas que, como ya se habla dicho, no habría Consejo de ministros hasta el lunes, y que el día de mañana se propone pasarlo en su finca de Otero.

El Sr. Cobdán se encontraba ayer bastante mejorado de su afección catarral.

Aseguran los políticos liberales de altura que el próximo período parlamentario será muy movido.

El día 1.º de marzo reunirá el Sr. Canalejas las mayorías del Senado y del Congreso.

Los Sres. Ciurana, Amer y Comas de Argenmir, en representación de la Cámara oficial de la Propiedad y demás Asociaciones de propietarios de Barcelona...

La Comisión se propone gestionar con toda buena voluntad este importante asunto, que también afecta á la propiedad de Madrid, que se encuentra en iguales condiciones y puede, por tanto, sufrir aumento de contribución.

«1.º Desestimar la instancia de que queda hecha referencia en cuanto por ella se pretende la suspensión de la cobranza, hasta que sea debidamente autorizada, del arbitrio municipal que sobre la cal, yeso y cemento efectuó y efectúa en este año el Ayuntamiento de esa capital».

«2.º Declarar la legalidad de dicho arbitrio por lo que á todo este referido año se contrae».

«3.º Prohibir la cobranza de dicho arbitrio en los felatos, pudiendo continuar esta forma de recaudación durante el plazo de veinte días, á contar desde esta fecha, y

«4.º Que dentro de ese plazo máximo el Ayuntamiento, con los vocales asociados, delibere y resuelva acerca del medio que deba ponerse en práctica para realizar el arbitrio en cuestión, excluyendo el de la fiscalización y exacción por felatos, entendiéndose que, transcurrido este plazo, sin que se acuerde el oportuno medio de recaudación, ha de dejarse de cobrar de todas maneras el arbitrio en los felatos».

Explicando esta disposición, ha dicho el Sr. Alonso Castrillo que el plazo de los veinte días obedece á la conveniencia de dar tiempo á las citaciones que la Junta municipal ha de hacer para reunirse y cumplir lo ordenado, y á la previsión de que en la citación primera no se reuna dicha Junta.

En orden á estas consideraciones, el ministro habló ante los periodistas de que el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona respecto de este arbitrio podrá ser ó no equivoocado; pero desde luego obediendo á la apreciación de sus atribuciones en la imposición de esos recursos para cubrir su déficit.

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

«Decimos creía, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

REFORMA INDISPENSABLE

Los pobres guardias

Hace algunos días, con motivo de un suceso en que la pasividad de una pareja de guardias de Seguridad dió origen á que la Prensa y el público censurasen duramente su conducta, se abrió expediente gubernativo á los dos individuos del citado Cuerpo para depurar su responsabilidad.

Precisamente por habernos sumado entonces á la justa y general protesta, con más razón se ha de reconocer nuestra imparcialidad absoluta al exponer un juicio que el mismo criterio de nuestros lectores y de las autoridades ha de fallar, referente á la situación en que se encuentran los guardias de Seguridad, cuyos grandes deberes y responsabilidades se compaginan bastante mal, como puede fácilmente deducirse de los datos que pasamos á exponer á continuación...

Diariamente se queja todo el mundo de la apatía, de la indiferencia con que gran número de guardias de Seguridad cumplen su cometido. En la mayoría de los casos, si son llamados para un asunto urgente, procuran evadir su intervención; si se trata de hacer cumplir energicamente un bando ó un reglamento, toda autoridad tropezará con una inercia que el mayor brío logra difícilmente vencer.

Considerando esto, á todo el mundo se le ocurre preguntar lo mismo. ¿A qué es debido este mal? ¿Es acaso por falta de disciplina, por condescendencia de los jefes, por ausencia de temor al castigo? De ninguna manera. El guardia de Seguridad sufre tan estrecho rigor como cualquier otro individuo de otro instituto armado y sus faltas se castigan severísimamente.

No es por esto, no. Es por falta de estímulo, por el desaliento que producen necesariamente en todo funcionario, sea de la clase que sea, las diarias injusticias, el constante postergamiento, el olvido de los legisladores, el escaso apoyo moral por parte de quienes deben estar obligados á defenderles en todo momento y de la evidencia de que su porvenir y su presente dependen, en la mayor parte de los casos, de cualquier denuncia ó de cualquier venganza, nacidas probablemente por el cumplimiento de su deber.

Un guardia de Seguridad que tenga el convencimiento de que sus méritos no serán recompensados; que al cabo de catorce años de servicios—hay infinitos casos—continúan en idéntica situación en el Cuerpo que el día de su ingreso, por no haber tenido influencia bastante para conseguir el galón; que el día que lleven á cabo un acto á que les obligue el reglamento y que disguste á un personaje será duramente castigado; que cuando le correspondiera ascender—temor de muchos—irá destinado probablemente á una provincia, teniendo que abandonar todo el plan de vida que resolvió su situación en Madrid ó abandonar el destino, no puede ser buen guardia.

No puede tampoco ser buen guardia quien tenga que realizar un impropio trabajo por 11 reales diarios, que quedan reducidos á 2,35 pesetas, si se deduce lo que se le descuenta por uniforme y otros gastos, ni quien sepa que el cumplimiento riguroso de su deber le costará una enfermedad ó tal vez la vida, expuesta á cada instante—en ocho días han ocurrido cuatro defunciones por pulmonía, no sólo por su especial misión, sino por las enfermedades.

Por lo que respecta á su remuneración, haremos constar que á un guardia, que, como decimos, gana 11 reales, se le descuentan: 14 pesetas de botas, 30 de la guerrera, 18 de pantalón, 40 de capa, 17 y media de casco, 12 del traje de rayadillo para el verano, 4 de la gorra para este uniforme, 3 de las polainas.

Total, 138,50 pesetas. Que, sacando la cuenta, resultan las 2,35 pesetas diarias, á que hacíamos referencia. Por todas estas consideraciones hemos de comprender por qué el guardia de Seguridad no cumple estrechamente con su cometido...

«La feria de Valverde, en la que el que más pone más pierde».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

«Decimos creía, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

«Decimos creía, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

cia, 46, Idem id.—Eugenia Rodríguez, 35; Idem id.—Luisa Basauli, 45 días, Cuesta de las Descargas.—Pablo Serna, Depósito Judicial.—Enrique Penalva, Idem id.

D. Mariano Cuadrado, 64 años, plaza del Dos de Mayo, 7.—Eduvigis Miguel, 55, Don Ramón de la Cruz, 11.—Ramona Alvarez, 45, costanilla de San Andrés, 4.—Anselma Crespo, 77, Londres, 20.—María Martín, 68, Hospital de la Princesa.—Daniel Díaz, 30, Moncloa (Casa Labor).—Justo Coché, 58, carretera de Toledo, 28.—María Valero, 8, San Bartolomé, 13.—María del Carmen Sánchez, uno, Carranza, 20.—Pilar Díaz, 3, Hermosilla, 57.—Agustín López, uno, San Bernardino, 7.—Concepción Vazo, 1.—Dolores García, 77, Almagro, 3.—María Ruberte, 74, Amaniel, 11.—Gonzalo Díaz, paseo de las Yserías.—María del Carmen, 6 meses, Tres Peñas, 16.—Zacarias Alonso, 20, ronda de Toledo, 14.—Bienvenido Pascual, 14, Covadonga, 1.—Juan Cabal, 18, Verónica, 20.—Pilar González, 23, Atocha, 78.—Plácido Iglesias, 3, Zurita, 45.—Pilar Amorós, 3, Ventorrillo, 7.—Julio de Diego, 4, Madera, 11.—María Hernández, 7, costanilla de los Desamparados, 13.—María del Pilar García, uno, Molino Viento, 13.—Carmen Toras, 26, Santa Brígida, 7.—Alfonso Dollaquez, 8, Hospital Provincial.—Enrique García, uno, Duque de Osuna, 1.—Ildefonsa de la Fuente, 12 días, Peñuelas, 9.—Antonio Gil, 15, Antonio López, 31.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo es bueno en toda la Península, aunque algo más frío que en los últimos días, con escarchas fuertes en el Centro y Norte y ciclo bastante despejado.

El barómetro ha descendido ligeramente, diferenciándose las presiones en general pocos milímetros de las normales propias del mes. Entre los vientos dominan las brisas del Norte y Nordeste.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with columns: CAPITAL, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with columns: Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa, Tiempo probable. Values: Máxima, 708 mils; Mínima, 706; Dirección, Varia; Recorrido, 225 kilóms; Máxima: al sol, 18; Mínima: á la sombra, 9; Mínima, 4; Máxima, 97; Mínima, 55.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Princesa.—Hoy domingo, por la tarde y por la noche, se representará, por última vez, el drama de E. Marquina titulado En Flandes se ha puesto el sol.

Mañana lunes (novenio de moda) se verificará la primera representación en esta temporada de la célebre comedia de D. Adelardo López de Ayala, titulada El tanto por ciento. La circunstancia de no haber sido representada esta obra en Madrid hace muchos años por esta compañía y la de estar la interpretación de los principales personajes á cargo de María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza y Emilio Thuillier, dan á esta repatriación el interés de un estreno.

El martes por la tarde (novenio de abono) El tanto por ciento. El miércoles (día de moda) El tanto por ciento. El jueves, por la noche, como ya hemos anunciado, estreno del poema en tres actos, original de los hermanos Quintero, titulado La flor de la vida.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras: El mentir de las estrellas... La maza de mulas (dos actos), El hongo de Pérez (tres actos), ¡Eche usted señoras! y Los hijos del aire (dos actos).

Salón Victoria.—Mañana por la tarde se darán cinco grandes secciones de películas y zarzuela por la compañía del aplaudido actor Sr. Fortela, en la que figura la notable triple cómica Conchita París.

TRIBUNA LIBRE

Los profesores auxiliares

En el número 19.340 de La Correspondencia de España he visto un artículo, titulado «La cuestión de los auxiliares de Institutos», exponiendo el hondo disgusto que reina en la humilde, pero muy digna clase de profesores auxiliares, pues efectivamente es muy injusto negar á unos auxiliares lo que á otros se ha otorgado, con grave detrimento de la igualdad ante la ley, norma inalterable de las modernas democracias.

Basta examinar la legislación de Instrucción pública para convencerse de que nunca, ni para los demás profesores de otros Centros de enseñanza se restringió ni dificultó tanto el ascenso por concurso, como en el real decreto de 11 de octubre de 1898, dictado para los profesores auxiliares de Universidades é Institutos, y después de entrar los favorecidos por la suerte... dieron el cerrojazo. Con objeto de remediar tal injusticia, publicó el Sr. Burell el real decreto de 26 de agosto pasado, vigente á la sazón, y, por consiguiente, los profesores auxiliares pueden acudir á los concursos con los cateóricos numerarios, siempre que reúnan las condiciones que determina dicho real decreto.

A los profesores interinos de Ultramar se les concedió derecho á solicitar cátedras de Instituto por concurso, el mismo derecho á los profesores interinos de las Escuelas de Comercio, Idem id. á los profesores interinos de las Escuelas de Artes y Oficios; y los profesores interinos de las Escuelas Normales quedaron todos confirmados en sus cargos de numerarios, los auxiliares de las Escuelas de Comercio por concurso obtienen cátedras de número... Cuando, en suma, está lleno el Profesorado público en todos sus órdenes, esferas y grados de profesores sin oposición (en los escalafones del año 1903 figuran 643 cateóricos y profesores numerarios que ingresaron por concurso ó por real orden), ¿por qué ocurrir la entrada á los actuales profesores auxiliares de Institutos? No se concibe una injusticia mayor ni un escarnio semejante; por equidad, señor ministro, por justicia, porque la razón lo demanda, los actuales auxiliares deben ascender á cateóricos numerarios, y ya que el Sr. Salvador, me consta, que es un hombre muy amante de la justicia, deba demostrarlo, admitiendo á los concursos á los actuales auxiliares, ó, de lo contrario, separar de sus cátedras á todos aquellos que las obtuvieron por concurso ó por real orden, pues la misma exposición del real decreto del Sr. Gamazo dice «no es justo, en efecto, ni siquiera conveniente, negar á unos auxiliares lo que á otros se ha otorgado. Con que, señor D. Amós, manos á la obra y repare cuanto antes esa injusticia notoria».

Profesores que llevan en el cargo diez, quince, veinte ó más años, con el sueldo irrisorio de 1.500 pesetas, trabajando mucho y sin tener lo necesario para vivir, ya se tienen bien merecido el ascenso.

Si, bajo el pretexto de que tienen que dictaminar los expedientes de los auxiliares la Comisión calificadora, no se les admite á los concursos, resulta eso del género bufo, pues hace cuatro meses que dichos expedientes están en poder de la Comisión, y todavía, que se sepa, no han resuelto ninguno, de modo que los señores que componen la citada Comisión, si sus muchas ocupaciones no les permiten distraer el tiempo en eso, que renuncien sus cargos ó que se reúnan y aprueben los expedientes que estén en condiciones de ser aprobados, pues con los hombres no se debe jugar, y mucho menos con hombres que tienen una carrera.

No dudo que D. Amós Salvador dará muy pronto solución favorable á la petición formulada, por ser justa y merecida.

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

«Decimos creía, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

«Decimos creía, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

«Decimos creía, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

«Decimos creía, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

«Un anciano de setenta y seis años venía condenado por la Audiencia de Guadalajara, por el hecho de haber intervenido en una reyerta que creía mantenía su hijo, para defenderle».

«Decimos creía, porque el hombre se hallaba físicamente imposibilitado de poder darse cuenta de lo que sucedía entre su hijo y el individuo que con él disputaba».

«Este caso interesante.—En defensa de un hijo. Un caso excepcional de defensa de un paciente se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo».

público conocidas hasta hoy, se suprime toda cláusula de rescisión para casos de grandes cupos extraordinarios y se fijan primas módicas, que, a partir de 775 pesetas, garantizan en absoluto la redención del mozo asegurado.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

En la junta general ordinaria celebrada por la Federación Taquigráfica Española (Mutualidad) en el mes actual fueron aprobados por unanimidad la Memoria, el balance de cuentas hasta el 31 de diciembre de 1910 y la gestión administrativa de su Directiva, siendo reelegida ésta y quedando constituida por los taquígrafos federados:

Presidente, D. Antonio Luesma; depositario, D. Mariano Pereda; vocales, D. José Antonio Torá y D. Renato Tixe; secretario, D. Juan Francisco García Ochando.

El viernes 3 del corriente, a primera hora de la tarde, se escapó de su casa de Leganés un niño de trece años, llamado Rafael, cuyo padre se ignora. Sus atribulados padres ruegan a quien de él tenga noticias se las comunique a D. Luis Aguilar (Zurbano, 9, Madrid), y a ser posible interese su detención. Las señas del fugado son: moreno, buen color, pantalón negro corto, medias y botas negras, gabán gris, gorra de paja, bufanda a cuadros blancos y negros. Se abonará cuantos gastos puedan originar estas gestiones, por las que se quedará muy agradecido.

SUCESOS DEL DÍA

Timo frustrado. Ha sido detenido F. R. R., quien se presentó en casa de los señores condes de Arceales con una carta firmada por D. Antonio Cánovas, ordenador de pagos de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación.

En la casa donde se presentó aquel individuo sospecharon que se trataba de un timo, al volver F. R. a recoger la contestación, fue detenido.

De un tirón. A Dolores Pulido Ruiz le quitaron, en la calle del Desengaño, una media onza que llevaba pendiente de una cadena.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1. LA DE REDACCION, á Factor, núm. 7.

Subscription table with columns: Meses, Trim., Sem., Año. Rows: Madrid, Univ. y Portugal, Of. Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1. LA DE REDACCION, á Factor, núm. 7.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Detención de un alemán.

CORUNA. (Sábado, noche.) Al fondear el vapor holandés Zeelandia, procedente de Amsterdam, la Policía fue a bordo y, cumpliendo órdenes diplomáticas, detuvo a un pasajero de segunda clase, llamado Alexis Tondorf, acusado por las autoridades alemanas de un desfalco de 90.000 marcos.

Tondorf era representante de la Empresa Keller, encargada de los restaurants de moda en Berlín, de donde se fugó con los fondos. Al ser detenido vestía gabán de pieles y sólo se le encontraron 2.000 francos.

Ha ingresado en la Cárcel y se tramitará el expediente de extradición. El presunto desfalco niega toda culpabilidad, asegurando que cuanto posee pertenece a un hermano suyo establecido en Wurtemberg.

Comisión popular. Ha salido para Madrid la Comisión popular coruñesa, siendo despedida por varios concejales y elementos del comercio.

Pésame y donativo del Rey.

BARCELONA. (Sábado, noche.) S. M. el Rey, al enterarse de las desgracias ocurridas en los naufragios que originó el temporal de estos días, ha telegrafado al comandante de Marina para que visite a las familias de las víctimas haciéndoles presente el sentimiento experimentado por él ante tantas desgracias.

Anuncia el Monarca en el mismo despacho al referido comandante, que le gira 2.500 pesetas para encabezar, en su real nombre, una suscripción á favor de las susodichas familias.

EXTRANJERO

La peste aumenta. KHARBINE. El doctor Michel, que se hallaba atacado de peste, ha fallecido. Hoy han muerto 42 personas.

El poblado de Fondzadzan está deshabitado. Diariamente mueren más de 150 atacados, hasta el punto de que de 40.000 habitantes de que constaba, sólo existen hoy 6.000. Hay hacinados 4.000 cadáveres, en espera de cremación.

En Hounnan, los supervivientes han amontonado los cadáveres sobre el río congelado, esperando que el deshielo los haga desaparecer.

El dirigible «Torres». ISSY LES MOULINEAUX. Una Comisión militar, compuesta del general Roques, de los coroneles Hirschauer y Bouttiaux y otros varios jefes y oficiales del Ejército, se trasladó hoy á Issy les Moulinaux para visitar el dirigible español Torres. El inventor, Sr. Torres, dió algunas explicaciones acerca del funcionamiento y construcción del mismo. Probablemente hará su primera salida en la próxima semana.

El socialista Durand. ROUEN. El socialista Durand continúa en la prisión de esta ciudad, dando muestras de excitación y negándose á tomar alimentos. Ha sido necesario montar una vigilancia especial, pues esta mañana rompió los cristales de la reja.

El médico de la prisión le ha visitado, reclamando, á consecuencia de los datos que el reconocimiento le ha suministrado, el auxilio de un especialista.

En este sentido se ha oficiado hoy al ministerio del Interior.

El impuesto sobre la renta. PARIS. Ante la Subcomisión senatorial encargada de dictaminar en el proyecto de impuesto sobre la renta, ha expuesto hoy el Sr. Aimond el régimen á que pueden someterse los valores extranjeros.

El informante propuso que se graven los valores del Estado con un impuesto del 4 por 100, que se aumentaría, cada diez años, con un derecho periódico del 1 por 100, y también nacionalizar los valores extranjeros ordinarios que circulan en Francia y cuyos cupones tendrían que ser pagados en Francia, previo descuento de un derecho del 4 por 100, á favor del Tesoro francés.

Dijo luego el Sr. Aimond, y lo corroboró el Sr. Poincaré, que tiene el ministro de Hacienda el propósito de presentar oportunamente, para que pueda incluirse en la próxima ley de Hacienda, un proyecto de sistema análogo al del Sr. Aimond, pero que no afecta á los valores de Estado.

En vista de ello acordó la Subcomisión esperar hasta su próxima reunión para tomar acuerdos.

Merced real. BURDEOS. El Sr. Quiñones de León, secretario de la Embajada de España en París, ha entregado hoy, en nombre de S. M. D. Alfonso XIII, al prefecto del Gironda, M. Durcault, las insignias de comandante de Isabel la Católica, y anunciado al secretario general de la Prefectura, M. Rang des Adrets, que el Monarca español le ha concedido también una alta condecoración de dicha Orden.

El cadáver de Montt. SANTIAGO DE CHILE. Esta mañana en Valparaíso fué desembarcado del crucero «Blanco Encalada» el cadáver del presidente Montt, celebrándose acto seguido solemnísimo funeral que presidieron el Gobierno y las autoridades, asistiendo, se puede decir, que todo el pueblo.

Estaban cerrados los comercios en señal de duelo.

Una aclaración. BERLIN. Con motivo de los comentarios diversos que hicieron los periódicos alemanes del discurso en que, días ha, el Sr. Muehlberg, ministro de Prusia cerca del Vaticano, censuró la actitud de la minoría católica alemana hacia los protestantes, publica hoy la Gaceta de Alemania del Norte una Nota oficiosa diciendo que no se refería para nada el susodicho discurso á lo presente, sino á lo pasado, y que, por lo tanto, no aludía en manera alguna el orador al modo como se trata de resolver las dificultades originadas por la carta del Papa al cardenal Fischer y demás documentos pontificios.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

AVISOS UTILES

El médico de la prisión le ha visitado, reclamando, á consecuencia de los datos que el reconocimiento le ha suministrado, el auxilio de un especialista.

En este sentido se ha oficiado hoy al ministerio del Interior.

El impuesto sobre la renta. PARIS. Ante la Subcomisión senatorial encargada de dictaminar en el proyecto de impuesto sobre la renta, ha expuesto hoy el Sr. Aimond el régimen á que pueden someterse los valores extranjeros.

El informante propuso que se graven los valores del Estado con un impuesto del 4 por 100, que se aumentaría, cada diez años, con un derecho periódico del 1 por 100, y también nacionalizar los valores extranjeros ordinarios que circulan en Francia y cuyos cupones tendrían que ser pagados en Francia, previo descuento de un derecho del 4 por 100, á favor del Tesoro francés.

Dijo luego el Sr. Aimond, y lo corroboró el Sr. Poincaré, que tiene el ministro de Hacienda el propósito de presentar oportunamente, para que pueda incluirse en la próxima ley de Hacienda, un proyecto de sistema análogo al del Sr. Aimond, pero que no afecta á los valores de Estado.

En vista de ello acordó la Subcomisión esperar hasta su próxima reunión para tomar acuerdos.

Merced real. BURDEOS. El Sr. Quiñones de León, secretario de la Embajada de España en París, ha entregado hoy, en nombre de S. M. D. Alfonso XIII, al prefecto del Gironda, M. Durcault, las insignias de comandante de Isabel la Católica, y anunciado al secretario general de la Prefectura, M. Rang des Adrets, que el Monarca español le ha concedido también una alta condecoración de dicha Orden.

El cadáver de Montt. SANTIAGO DE CHILE. Esta mañana en Valparaíso fué desembarcado del crucero «Blanco Encalada» el cadáver del presidente Montt, celebrándose acto seguido solemnísimo funeral que presidieron el Gobierno y las autoridades, asistiendo, se puede decir, que todo el pueblo.

Estaban cerrados los comercios en señal de duelo.

Una aclaración. BERLIN. Con motivo de los comentarios diversos que hicieron los periódicos alemanes del discurso en que, días ha, el Sr. Muehlberg, ministro de Prusia cerca del Vaticano, censuró la actitud de la minoría católica alemana hacia los protestantes, publica hoy la Gaceta de Alemania del Norte una Nota oficiosa diciendo que no se refería para nada el susodicho discurso á lo presente, sino á lo pasado, y que, por lo tanto, no aludía en manera alguna el orador al modo como se trata de resolver las dificultades originadas por la carta del Papa al cardenal Fischer y demás documentos pontificios.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

AVISOS UTILES

El médico de la prisión le ha visitado, reclamando, á consecuencia de los datos que el reconocimiento le ha suministrado, el auxilio de un especialista.

En este sentido se ha oficiado hoy al ministerio del Interior.

El impuesto sobre la renta. PARIS. Ante la Subcomisión senatorial encargada de dictaminar en el proyecto de impuesto sobre la renta, ha expuesto hoy el Sr. Aimond el régimen á que pueden someterse los valores extranjeros.

El informante propuso que se graven los valores del Estado con un impuesto del 4 por 100, que se aumentaría, cada diez años, con un derecho periódico del 1 por 100, y también nacionalizar los valores extranjeros ordinarios que circulan en Francia y cuyos cupones tendrían que ser pagados en Francia, previo descuento de un derecho del 4 por 100, á favor del Tesoro francés.

Dijo luego el Sr. Aimond, y lo corroboró el Sr. Poincaré, que tiene el ministro de Hacienda el propósito de presentar oportunamente, para que pueda incluirse en la próxima ley de Hacienda, un proyecto de sistema análogo al del Sr. Aimond, pero que no afecta á los valores de Estado.

En vista de ello acordó la Subcomisión esperar hasta su próxima reunión para tomar acuerdos.

Merced real. BURDEOS. El Sr. Quiñones de León, secretario de la Embajada de España en París, ha entregado hoy, en nombre de S. M. D. Alfonso XIII, al prefecto del Gironda, M. Durcault, las insignias de comandante de Isabel la Católica, y anunciado al secretario general de la Prefectura, M. Rang des Adrets, que el Monarca español le ha concedido también una alta condecoración de dicha Orden.

El cadáver de Montt. SANTIAGO DE CHILE. Esta mañana en Valparaíso fué desembarcado del crucero «Blanco Encalada» el cadáver del presidente Montt, celebrándose acto seguido solemnísimo funeral que presidieron el Gobierno y las autoridades, asistiendo, se puede decir, que todo el pueblo.

Estaban cerrados los comercios en señal de duelo.

Una aclaración. BERLIN. Con motivo de los comentarios diversos que hicieron los periódicos alemanes del discurso en que, días ha, el Sr. Muehlberg, ministro de Prusia cerca del Vaticano, censuró la actitud de la minoría católica alemana hacia los protestantes, publica hoy la Gaceta de Alemania del Norte una Nota oficiosa diciendo que no se refería para nada el susodicho discurso á lo presente, sino á lo pasado, y que, por lo tanto, no aludía en manera alguna el orador al modo como se trata de resolver las dificultades originadas por la carta del Papa al cardenal Fischer y demás documentos pontificios.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

A LOS MUCHOS PREMIOS

pagados por la Administración de loterías número 15 de esta corte, hay que añadir 128 más que en el sorteo de 31 de enero último la han correspondido. Entre ellos figuran 5 premios de 1.500 pesetas, números 926, 7.119, 17.114 (primera serie); 7.119 (segunda serie), y 7.119 (tercera serie); centena del premio primero y el resto con 309 pesetas cada uno.

Veán nuestros lectores la lista que publica nuestro colega «A B C».

EL ADMINISTRADOR, MANUEL LLORENTE, sirve pedidos á provincias y Extranjero; no se admiten sellos más que para la contestación.

15, Hortaleza, 15, Madrid.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Todo el mundo admira que en España se haya creado una industria nueva con homogeneidad á diferentes del Extranjero que se complementan entre sí. Debido á esta gran organización, el Sr. Belón vende á precios inverosímiles lo mismo el artículo de mayor novedad que el más corriente. Catálogos ilustrados muy útiles, gratis y francos.

Veáse el anuncio en octava plana.

INFORMACION BURSATIL

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

Table with columns: Valor, Precio. Rows: Contado, Amortizable al 5 por 100, Amortizable al 4 por 100, Cédulas, Banco de España, Banco Hipotecario, Idem Español de Crédito, Idem Central Mexicano, Banco Río de la Plata, Tabacos, Preferentes, Obligaciones, Nortés, Explosivos, Francos, Libras.

Últimos cambios: Después de la hora oficial. En el correo: 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, Idem más bajo.

CIERRE DE MADRID

Table with columns: Valor, Precio. Rows: Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Turco unificado, Crédito Lyonnais, Banco Central Mexicano, Banco Esp. del Río de la Plata, Banco de París, Metropolitano de París, Norte de España, Alicantes, Andaluces, Riotinto, De Beers, East Rand, Goldfields, Cape Copper, Tharsis, Transvaal.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Valor, Precio. Rows: Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Turco unificado, Crédito Lyonnais, Banco Central Mexicano, Banco Esp. del Río de la Plata, Banco de París, Metropolitano de París, Norte de España, Alicantes, Andaluces, Riotinto, De Beers, East Rand, Goldfields, Cape Copper, Tharsis, Transvaal.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



UNA JOVEN

Matilde Vazquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.

Testimonio de D. EUGENIO RUBIO (Practicante y Profesor en partos), El Burgoerranero (León), 3 Octubre 1909.

En qué se fundan las emenciones médicas al recomendar la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su genero de Scott.

Emulsión Scott

Al pedir Emulsión Scott, no aceptéis emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS. I, DUPDO.

MAQUINAS PARA TRABAJAR MADERA Langen y Cia, Madrid Calle del Príncipe, 16

Banco Popular de España Sociedad cooperativa de crédito. CRUZ, 24 Y 26. - MADRID

Ejecuta toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Abona en depósito á plazo fijo, á seis meses, el 5 por 100 anual; á un año, el 6 por 100, y á dos años, el 7 por 100 Idem.

LA SEÑORITA MARÍA JACOBA SAINZ DE ROBLES Y CORREA. Ha fallecido á las dos de la madrugada del día 4 de febrero de 1911, á los 19 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA. Especialistas para el Ejército. F. AYUSO Y COMPAÑIA. Proveedores de la Academia de Artillería. MADRID.-4, Jesús del Valle, 4.-MADRID.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Casto Gimeno y Araquistain. Registrador de la Propiedad del distrito del Norte de Madrid. Falleció el día 5 de febrero de 1910.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de León, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. CURACIÓN RADICAL CON LAS Pastillas antiepilepticas DE OCHOA. ana después de fracasar la medicación polibromurada. De venta en todas las farmacias.

Portland extra TUDELA-VEGUIN. Dirección: Administrador Sociedad anónima TUDELA V

ESPECTACULOS DEL DIA 6.

REAL.—3.—(16 de abono.)—Bohemia. 8,90.—(59 de abono, 96 del turno 2º)—Tristán ó Isao (estreno). ESPANOL.—4,90.—Un drama nuevo.—¿Quiere usted comer con nosotros? 9.—(Popular.)—La vida es sueño.—Los pantalones. PRINCESA.—4,80.—En Flandes se ha puesto el sol. 9.—En Flandes se ha puesto el sol. COMEDIA.—4,80.—Las de Camu. 9.—En cabeza ajena.—Lo cursi. LARA.—4,80.—El amor que pasa (2 actos).—Lo que no muere (2 actos). 9.—Las veletas.—Los holgazanes.—El buen demonio (doble). APOLO.—4,80.—El puñao de rosas.—El palacio de los duendes.—El trust de los tenorios. 8,45.—El trust de los tenorios.—El motete y El trust de los tenorios (doble). COMICO.—4.—El mentir de las estrellas.—La moza de mulas (doble).—El hongo de Pérez (3 actos, doble). 9,30.—¡Eche usted señoras!—Los hijos del aire (2 actos). ESLAVA.—3,80.—La moral en peligro.—La corte de Farón.—El conde de Luxemburgo (doble). 8,45.—Molinos de viento.—La corte de Farón.—Molinos de viento. NOVEDADES.—3,90.—Huelga de criadas.—Ninón.—¡El fin del mundo!—Dora, la viuda alegre.—Huelga de criadas.—Dora, la viuda alegre y Huelga de criadas (doble). MARTIN.—4.—El amigo Nicolás (doble).—Los ochavos.—A ras de las olas.—Rose temprana.—El amigo Nicolás (doble). IMPERIAL.—4.—No existe felicidad.—Parece cuento (especial).—Los dominos blancos.—¡Parroquianos...! prabantos!—No existe felicidad.—Los pavos reales (doble). 12 á 1. Matinée con regalos. 8,15 y 8,15. Películas. NACIONAL.—4.—Las vecinas.—Los pavos reales (doble).—Militares y paisanos (especial).—La hora del té.—El enemigo en casa y Maniobras en Carabanchel (especial). LATINA.—3.—Academia modernista.—La babucha de Mahoma.—Las amapolas.—La temprana.—La nanta samorana.—La tragedia de Pierrot.—Carceleras.—La luna de enero. SALON MADRID.—5,80. Cine y variedades. 12 de la mañana. Matinée con rifa de juguetes. SALON VICTORIA.—3.—La calandria.—Felipe Segundo.—La sultana de Marruecos.—La balsa de aceite.—Felipe Segundo. ROMEA.—Desde las 4.—Artísticas películas.—Varietés. BENA VENTE.—De 8,30 á 12,15.—Secciones de cine. Novedad y estreno. 12. Matinée con regalos. RECREO SALAMANCA (Ideal Politélico).—De 10 á 1, y de 8 á 8.—Patines, cinematógrafo.

BOLETIN RELIGIOSO

Martes, moda, miércoles y sábados carreras de cintas y otras atracciones. KURSAAL.—4 á 11,30.—Varietés y obras cómicas. Santos del día 5.—Domingo V después de Epifanía.—Santa Agueda, virgen y mártir; Santos Pedro, Bautista, Pablo, Juan, Isidoro y Diego, mártires, y Santos Avito, Gemino y Albino, obispos y confesores. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11); y continúa la novena á Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la misa, á las diez, el P. Modesto Barrio, y por la tarde, á las cinco, D. Manuel López Anaya. En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne. En la Real Capilla, á las once, y en las parroquias á las diez, misa cantada. En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), función solemne á Nuestra Señora del Buen Parto, y termina la novena, siendo orador en la misa, á las diez y media por la tarde, á las cinco, D. Cipriano Nievas. En San Justo, ídem, á Nuestra Señora de las Maravillas; predicará en la misa á las diez D. Mariano Benedito, y por la tarde, á las cinco y media, el padre Pedro Villarín. En la parroquia de San Martín sigue la novena á Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador, por la tarde, á las cinco, D. Luis Calpena. En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, por la tarde, á las seis, empieza la novena á Nuestra Señora de Lourdes, el padre José María Gálvez. La misa y oficio son de Santa Agueda. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Vallecas y Trinitarias, ó de la Asistencia en los Flamenos. Espiritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Juan de Sahagún. El retiro mensual de señoras de la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, tendrá lugar el 7 del corriente, dirigido por el R. P. Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús. Aunque el día de retiro debe estar en completo recogimiento, y por tanto será conveniente que las señoras pasen el día en el Colegio, no obstante, las que por sus obligaciones no les sea posible faltar de sus casas, pueden asistir á la santa misa, meditaciones y pláticas. Estos actos tendrán lugar á las horas siguientes: Por la mañana á las diez y media; á las diez y media, meditación. Por la tarde, á las tres y cuarto, lectura y santo rosario; á las cuatro, meditación, plática y bendición.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Jovellanos, 5, Madrid SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1911 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1º de febrero de 1911

Los nervios se curan si es usted constante, con el tratamiento del NERVIONAL MON. Despierta el apetito, facilita la digestión y regulariza el vientre. El sueño se adquiere desde el primer día. Las rarezas y extravagancias desaparecen, lo mismo que las tristezas y abatimiento; las fuerzas aparecen por momentos y en poco tiempo se encuentra el enfermo APTO PARA TODO. BARCELONA: Andreu, Uriach y Vidal y Rivas. — BILBAO: Barandiarán.—MADRID: Martín y Durán, P. Martín, Gayoso y á su autor, Puencarral, 42, Monreal. Consultar toda duda.

NO SALGA V. DE CASA en tiempo de frío y humedad sin ponerse en la BOCA una Pastilla VALDA ANTISÉPTICA PERO TENGA SOBRE TODO GRAN CUIDADO de no emplear sino las PASTILLAS VALDA LEGÍTIMAS que son ÚNICAMENTE las que se venden en CAJAS con el nombre VALDA AGENTES GENERALES: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

LÁMPARA OSRAM La más resistente y de menor consumo. Concesionario en España León Urstein MADRID 5 Mariana Pineda 5

BELON-MADRID UNICA MECÁNICA DE FLORICULTURA ARTIFICIAL.—Laboratorio de plantas naturales, vivificadas con procedimientos patentados, flexibles, transparentes en toda su primitiva lozania, otra patente por aprestos y manual para pintar y hacer flores. Casa en Alemania para la exportación, y exportación también desde España. Las novedades del mundo se encuentran siempre en esta Casa Central. ESPOZ Y MINA 6, (tienda). FÁBRICA Y DESPACHO Correspondencia á sus grandes talleres CALLE DE ALCALA, 9

PARA VESTIR NIÑOS CASA CABIEDES PARA VESTIR JOVENITOS. La más económica y más surtida. Sus precios son irrisorios. Se prefieren muchos pocos. CASA CABIEDES 6—FUECARRAL—6. CASA CABIEDES

CONTRA la TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS los Médicos más eminentes recetan las CÁPSULAS COGNET Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.

La Previsión Andaluza (SECCION COMERCIAL) Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España.—Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen.—Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados.—Venta de maquinarias agrícolas á plazos.—Venta de abonos minerales. CAJA POPULAR DE AHORROS Intereses que se abonan: Del 4 al 8 por 100 anual según las fechas de reintegro. Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente. Sucursales: En MADRID, Puerta del Sol, 6. BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barriá, 31.—MÁLAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Mirasol, 28.—CÁDIZ: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

TOS Por fuerte y crónica que sea se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas. Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil de los Angeles, 5, 2º De 10 á 12 y de 6 á 8. 90 á 50 pías. garantizan todo desdoblamiento novedades. Escribid: American Trust, via Chichizola, 1 Génova, Italia. LOTERIA La Administración de Loterías n.º 34, de A. Ruiz Penáñez, instalada en la Carrera San Jerónimo, n.º 13, se ha trasladado á la calle de Preciados, n.º 88; lo que tiene el honor de participar á su distinguida clientela. PRESTAMOS sobre alhas y papeletas del Monte. Mariana Pineda, 1. Seguros de Quintas. "LA PREVISION ANDALUZA" Domiciliada en Sevilla, Albareda, 19 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Autorizada por R. O. de 1.º septiembre de 1909 Sorteo de 1911 PRIMA: 800 PTAS. OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS Esta Compañía realiza igualmente el Seguro sobre el ganado, por los riesgos de muerte ó inutilización y por robo, hurto y extravío. Subdirección en Madrid, Puerta del Sol, 6 (Autorizado este anuncio por la Com.ª de Seguros)

VINO CORDIAL DE VCERBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICH (Químico), NEW YORK. "Marca registrada en España" Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato. CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales. CURA la SOLEDAD, desconfianza de dormir, parva y sueto voluntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Esquiatismo. CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neurálgias rebeldes. Afectos de la vida de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón. CURA la DEBILIDAD GENERAL, estenuación, descañonamiento, parálisis, temblor y debilidad de las piernas. Endurecimiento progresivo. Falta de apetito por acción del estómago. Dipepsia y diarrea. CURA la ESPERMA, TORREJA, pérdidas seminales y de sangre. Tristezas, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Validos, desmayos y caídas. CURA toda clase de debilidad de los órganos privados. Fija este Especifico legítimo (útil para comprarlo hasta completa curación). No admita sustitutos. Escribidnos importadores en España: Ferrer, Martín, Velasco y Ca. Alcala 7, MADRID.

Pilas secas "NELLESEN" Perfeccionadas por V. Ludvigsen Más de veinte años en el mercado, empleadas por ocho Gobiernos, las únicas eficaces para teléfonos, telégrafos, timbres, motores, motocicletas, etc. Pídanse en las casas de material eléctrico.

SUBASTA El día 12 de febrero, á las once de la mañana tendrá lugar la de 15 caballos de desecho del regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de caballería, en el cuartel que ocupa el espacio en Alcala de Henares. Alcala, 26 de enero de 1911.—El comandante mayor, Salvador González Mollu.

PARA consultas jurídico-mercantiles. Gestión del cobro de créditos. Reclamaciones á ferrocarriles. Campañamiento de ahorros. Certificados de última voluntad. Asuntos judiciales. Testamentarios. Dirigido al Director de CONSULTOR MERCANTIL, EL HORTALICES, 130, MADRID.

Pedir en los Cafés BYRRH Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso Violet Freres á THUIR (France)